



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

Aprueba Senado reforma al Amparo de Presidencia

- Se aceptó la modificación propuesta por el senador Manuel Huerta en materia de resolución de trámites.
- La oposición advirtió que la iniciativa debilita el juicio y deja a la ciudadanía con mayor vulnerabilidad.

EL UNIVERSAL-

Con el voto en contra de la oposición, el pleno del Senado aprobó, con algunas modificaciones, la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum que reforma la Ley de Amparo, el Código Fiscal de la Federación y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Durante un debate de más de cinco horas, la mayoría oficialista aseguró que la reforma otorga mayor certeza jurídica, homologa plazos y garantiza un acceso efectivo a la justicia para las personas, mientras que los grupos parlamentarios del PAN, el PRI y Movimiento Ciudadano afirmaron que se debilita el juicio de amparo y se deja en la indefensión a la ciudadanía frente a los abusos de poder.

Entre los cambios más relevantes a la propuesta destaca la precisión del concepto de interés legítimo, que podrá ser de carácter individual o colectivo, sin que sea necesario que la lesión sea "actual" ni que el beneficio derivado del amparo sea "directo", con lo que se busca facilitar la defensa de derechos colectivos o difusos, sin confundirlo con el interés jurídico.

En materia fiscal, la iniciativa define con mayor claridad los medios de garantía para obtener la suspensión en juicios de amparo contra actos de cobro de créditos fiscales firmes.

La priista Carolina Viggiano criticó la reforma, al señalar que debilita



La iniciativa fue avalada en lo general con 76 votos a favor y 39 en contra.

el acceso a la justicia, restringe la protección de los ciudadanos frente a abusos de las autoridades y favorece a autoridades y grandes intereses. "Van a poder los poderosos, los que quieren saquear a los pueblos indígenas, los que quieren aprovechar nuestros recursos, hacer lo que se les hinche la gana. La iniciativa también abre la puerta a que las autoridades incumplan sentencias con la excusa de que existe una imposibilidad material o jurídica para obedecerla", advirtió.

Por su parte, Clemente Castañeda,

coordinador de Movimiento Ciudadano, presentó una moción suspensiva para detener la discusión, la cual fue rechazada por el bloque oficialista.

Afirmó que la reforma carece de mejoras sustanciales, no simplifica su tramitación, no se propone la promoción oral del amparo, no elimina causas de improcedencia que protejan a las autoridades y no fortalece medidas de reparación.

La senadora Guadalupe Murguía, de Acción Nacional, coincidió en que la reforma concentra poder en las

autoridades, limita la protección a pequeños contribuyentes y debilita la suspensión del acto reclamado.

"Imaginemos una persona que tiene una casa y que en esa casa se tiene que construir un parque, por lo que la casa tiene que ser demolida. Entonces, al promover un amparo, el juez, toda vez que se trata el parque de un acto de interés social, no podría decretar la suspensión del acto reclamado. Y entonces el quejoso, aunque gane el amparo, pues ya simplemente la casa está demolida", señaló.

La oposición denunció la pretensión del senador Manuel Huerta, de Morena, de presentar una reserva para introducir la retroactividad en esta reforma. "Los asuntos que se encuentran en trámite a la entrada en vigor el presente decreto continuarán tramitándose hasta su resolución final conforme a las disposiciones que establece este decreto", dice la reserva suscrita por Huerta.

El senador Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia y miembro de Morena, afirmó que la reforma es producto de un proceso plural y transparente, con audiencias públicas y la participación de especialistas y sociedad civil.

Explicó que moderniza el juicio de amparo mediante herramientas digitales, lo hace más ágil y eficiente, refuerza su carácter garantista y establece plazos claros y sanciones para evitar dilaciones, sin afectar los derechos esenciales.

MUERE JANE GOODALL

A los 91 años murió la científica, tras dedicar su vida al estudio de los chimpancés, demostrando que también son seres sintientes.

CULTURAL



Cuenta Claudia con respaldo del 71.6%

REDACCIÓN-

La presidenta Claudia Sheinbaum cuenta con un respaldo ciudadano 'histórico', de 71.6% de aprobación, la cifra más alta para un presidente en los últimos 25 años.

Este nivel de aceptación supera a las cifras obtenidas por el expresidente Enrique Peña Nieto e inclusive a las de su mentor, Andrés Manuel López Obrador, consolidando una 'aprobación histórica'.

Dentro de sus logros, en materia de seguridad, su gobierno ha sido referente en la lucha contra el huachicol y la entrega de capos al país vecino.

Del lado económico, la presidenta ha tendido puentes con el sector empresarial, combinando inversión privada, gasto social y transición energética.

Su formación científica se reflejó en decisiones basadas en datos y en el impulso a proyectos de innovación, buscando un desarrollo sostenible que integre crecimiento económico y el bienestar social.

Su apuesta por la educación pública y la investigación ha recibido inclusive reconocimiento internacional, consolidando una política humanista.

A diferencia de su antecesor quien se caracterizó por la confrontación, Sheinbaum ha optado por la conciliación con los diversos sectores del país.

Sin embargo, para el segundo año de su mandato se vislumbra como decisivo.



Se espera que para el segundo año sea clave para consolidar reformas, ajustar al gabinete y garantizar resultados en su política de tres ejes.

'Programas sociales no alcanzan a los más pobres'

EL UNIVERSAL-

Entre 2016 y 2024, en México se registró un descenso del número de personas en pobreza extrema, de 8.7 millones a 7 millones; sin embargo, dicha disminución no fue resultado de los recursos repartidos a través de los programas sociales, sino de los ingresos propios, expuso Claudia Maldonado, coordinadora general de Medición de Pobreza y Evaluación Integral de la Política de Desarrollo Social del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En reunión con la Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados, destacó que "los programas sociales no están logrando llegar a la población en situación de pobreza extrema", ya que seis de

Periodo	Líneas de Pobreza Extrema por ingresos (canasta alimentaria)		Líneas de Pobreza por ingresos (canasta alimentaria y no alimentaria)		Índice Nacional de Precios al Consumidor
	Ambito				
	Eural	Urbano	Eural	Urbano	
Anual	2.8	4.1	2.9	3.4	3.6
Mensual	-0.3	-0.1	-0.1	0.1	0.1

Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), agosto 2025 y Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2016.

cada 10 personas en dicha situación provienen de un hogar "en el que no hay ningún programa social". "Lo que ha sucedido con la reducción de pobreza extrema tiene mucho que ver con el ingreso de las personas y menos que ver con los programas sociales, a pesar de que hay una contribución indudable de los progra-

mas sociales", expresó.

Sin embargo, advirtió que el gobierno federal no revertirá el problema de la pobreza extrema sólo con mejorar el ingreso a través de los programas sociales, sino que se debe garantizar el derecho del acceso a la salud o a una vivienda digna, entre otros, y debe ir compaginado con un

ingreso suficiente.

Refirió que los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca tienen los porcentajes más altos de población en pobreza extrema.

Finalmente, puntualizó que hay avances en el combate a la pobreza, pero también "unas tremendas desigualdades".



Darán agua a EU; incluyen la del Cuchillo

El gobierno federal anunció la entrega de más de 2 millones de metros cúbicos del vital líquido a EU, que también provendrá de la presa de Nuevo León. **NACIONAL 3**

ES EL MOMENTO DE CUMPLIR TUS METAS FINANCIERAS CON

Vector
Casa de Bolsa

Absorbe Finamex cuentas y activos de Vector

La casa de Bolsa Finamex informó que adquirirá a la financiera a través de su sociedad operadora de fondos de inversión o cualquier otra afiliada que designe. **ECONÓMICO**

Refuerzan vigilancia en las aduanas

EL UNIVERSAL-

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que se reforzó la vigilancia en las aduanas para combatir delitos como el huachicol fiscal, por lo que, destacó, se han colocado más cámaras de vigilancia en los puertos.

En la mañana del miércoles dijo que se cuenta con un mayor control para que se cumpla con el pago de impuestos, pues antes era viable importar combustible de manera temporal, lo que ahora, indicó, ya no es posible. "Un día podemos platicar de eso, porque son varios temas: uno tiene que ver con acciones que se hicieron de manera normativa, por ejemplo, era viable importar combustible de manera temporal, eso lo quitamos porque como que no tiene sentido, ¿cómo que "de manera temporal"?", pues si estás importando combustible, y eso venía desde antes de 2018, esas normas no se cambiaron, tenían muchísimos años (...), entonces, ha habido varias acciones normativas.

"Después, acciones de vigilancia: se han puesto más cámaras en los puertos. Hay un centro de vigilancia en Querétaro

que la Agencia de Transformación Digital lo ha modernizado para poder tener mayor revisión", argumentó.

Sheinbaum Pardo explicó que a finales de octubre la Secretaría de Energía (Sener) ya tendrá todo lo relacionado a la trazabilidad de los combustibles.

"Para que la gota de combustible que entra por tierra o por mar sepamos exactamente dónde acabó, en qué gasolinera

terminó.

"Y eso implica la información del importador, o sea, todos van a ser responsables: el importador y el usuario, la gasolinera que vende el combustible importado, todos, porque ahora son distintas empresas: una que le vende a la que almacena, la que almacena a otra, la otra a la otra, y no había obligatoriedad de una trazabilidad completa", dijo.



Sheinbaum aclaró que en los casos de contrabando de combustible con participación de marinos, las investigaciones y detenciones se realizaron en su administración.

Hay panistas que no quieren a Adrián

Raúl Guajardo Cantú

Así como les comentamos que Samuel enfrente algunas dificultades para llevar a cabo sus planes con miras al 2027, les presentamos hoy un análisis acerca de por qué grupos del PAN no desean que Adrián llegue a la gubernatura, ya que seguramente actuará en contra de sus intereses y en contra del esquema de largo plazo que tienen estos representantes del blanquiazul.

Como lo hemos reseñado aquí, el PAN desde hace tiempo mantiene un proyecto de largo plazo en el cual no se incluye alcanzar la gubernatura sino mantener espacios clave, como algunas alcaldías, el Congreso y, de ser posible, colonizar algunos organismos desconcentrados del poder ejecutivo estatal.

En ese esquema no cabe un gobernador, ni de su propio partido, ni de la coalición que puedan formar con otros, ya que este personaje se convertiría de inmediato, en el verdadero poder, como pasó con las consecuencias conocidas cuando la llamada vieja cúpula llegó a la gubernatura bajo la figura de Fernando Canales.

En el caso de Adrián de la Garza las cosas pintan peor, ya que la forma de hacer política del actual alcalde de Monterrey consiste precisamente en concentrar el poder en su grupo cerrado, sin dejar espacios para gente que no pertenece a ese círculo, lo que afectaría en el PAN a la llamada santísima trinidad, aunque uno de sus miembros se sienta lo suficientemente inteligente como para intentar el asalto al poder, como al parecer lo está haciendo Raúl Gracia, cuya estrategia ya comentamos en anteriores textos.

Precisamente pensando en esta situación es que Adrián realiza todos sus esfuerzos para convencer a quienes se oponen a su candidatura, de que él respetará los espacios de poder de cada uno de estos personajes, aunque la historia no lo avale. Algo así como el dicho de que prometer no empobrece, el dar es lo que aniquila.

Pero los panistas ya conocen la historia política del estado, saben cómo actúan también lo que pueden esperar de cada uno de ellos y entienden que Adrián representa un peligro para ellos, de ahí que no quieran avalar no ya su candidatura, que esa parece inevitable, sino su triunfo, el apoyo que le darían en las urnas.

Porque una cosa es alcanzar la candidatura del PAN y otra muy distinta el triunfo electoral, pregúntele si no a dos exalcaldes panistas de Monterrey que ya pasaron por esa situación, no diremos nombres pero seguramente les suenan los apellidos Arellanes y Cantú.

Así es que, aunque las encuestas marcan que Adrián va adelante, eso no le garantiza el triunfo, recordemos lo que sucedió en la anterior elección, donde una candidata ocupaba holgadamente la delantera y un solo hecho le hizo pasar hasta el último puesto, como se dice en el fútbol, los partidos hay que jugarlos.

Adrián hoy es el candidato a vencer, pero falta un buen tramo para el 2027 y posteriormente el desarrollo de las campañas, así como lo más importante: el día de la elección y es ahí donde se va a definir el futuro de algunos grupos del PAN, precisamente el de aquellos que aún dudan en apoyar al hoy alcalde regío.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

Nuestros temas

Sheinbaum: El sombrío balance del primer año

Leticia Treviño

El primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum se ha caracterizado por ser sombrío y por una fuerte contradicción entre la retórica y los resultados. Basta recordar el mensaje que la entonces presidenta electa ofreció al recibir la constancia de mayoría: "la gente votó porque siga un gobierno honesto, de resultados... no quieren que regrese ni la corrupción ni los privilegios... eso significa seguir construyendo un México libre, de bienestar, un México de derechos, en paz, fraterno, independiente, soberano, democrático y justo."

La realidad, sin embargo, dista de aquellas palabras. No se acabó la corrupción, la "austeridad franciscana" es una utopía y mucho menos somos "la mejor democracia del mundo." Tampoco se observa un bienestar generalizado, aunque la inflación —el mejor indicador macroeconómico— se mantiene bajo control.

En el terreno político, Sheinbaum ha tenido que lidiar con la crisis interna de Morena, alimentada por las redes de corrupción heredadas y los constantes señalamientos de vínculos con el crimen organizado. El partido se

consume en disputas y la presidenta ha debido soportar la indisciplina de los líderes que aún responden al obradorismo, lo que ha afectado la eficacia de su gestión.

Los problemas estructurales tampoco han cedido. Pemex sigue siendo un barril sin fondo, la CFE se resiste a modernizarse y las obras emblemáticas del sexenio anterior —el Tren Maya, el aeropuerto Felipe Ángeles y la refinería de Dos Bocas— mantienen deficiencias y rezagos que pesan sobre las finanzas públicas. Aunque la presidenta reconoce fallas y pide investigaciones, en la práctica no hay responsables. La impunidad se mantiene, y su actitud puede interpretarse como falta de voluntad política o, peor aún, como cinismo ante la crisis de rendición de cuentas.

En materia institucional, lejos de fortalecer la democracia, su administración avaló la eliminación de organismos autónomos clave como el INAI, Coneval, Cofece, Mejoredu, CRE, IFT y CNH, debilitando importantes contrapesos al Ejecutivo. Además, impulsó la reforma que suprimió la independencia del Poder Judicial, sustituyéndola por una elección de jueces alineados con el régimen de la 4T. Este proceso controvertido ha mermado la

credibilidad de su gobierno y, simultáneamente, ha frenado la atracción de nuevas inversiones ante la falta de certidumbre jurídica.

En lo económico, los especialistas reconocen que Sheinbaum ha mantenido políticas macroeconómicas responsables y ha respetado la autonomía del Banco de México. No obstante, el crecimiento sigue siendo bajo y la inversión insuficiente, lo que impide un desarrollo sostenido. El presupuesto privilegia programas sociales y proyectos heredados, mientras la educación y la salud continúan relegadas.

Entre los aspectos positivos, destaca su actitud de "cabeza fría" frente a las presiones de Donald Trump en temas de narcotráfico, migración y comercio, mostrando mayor apertura en política exterior. También resulta relevante el viraje en seguridad. A través de Omar García Harfuch, Sheinbaum dejó atrás el discurso de "abrazos, no balazos", y se observaron avances en la reducción de homicidios y la captura de personas relacionadas con delitos de alto impacto. Sin embargo, estos resultados operativos, presionados por la cooperación policial de Estados Unidos, no garantizan un debilitamiento estructural del crimen

organizado en el país.

Sheinbaum ha sido congruente en la defensa de la mujer y ha ampliado los programas de apoyo a adultos mayores, becas y nuevas pensiones para mujeres, lo que explica buena parte de su popularidad.

Aun así, el balance general es desfavorable. No ha logrado, o tal vez no ha querido, marcar distancia con su antecesor. Morena disfruta del control político, pero no necesariamente respalda con firmeza a la presidenta.

Paradójicamente, gobierna con un alto nivel de aprobación ciudadana —entre 70 y 80 por ciento según las encuestas—, lo que constituye un éxito político innegable. El reto, sin embargo, está en transformar ese capital en resultados tangibles. El futuro de su gestión dependerá de si logra imprimir un sello propio, generar escenarios de desarrollo y fortalecer las instituciones con eficacia, transparencia y rendición de cuentas. De lo contrario, la concentración de poder y la ausencia de contrapesos seguirá siendo el mayor riesgo para la democracia mexicana.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

La tormenta del 27 de septiembre

Héctor de Mauleón

Una tormenta "sin precedentes" azotó la noche del sábado 27 de septiembre la Ciudad de México. Amplias zonas de cuatro alcaldías quedaron bajo el agua. Corrieron imágenes del desastre: vehículos cubiertos por el agua, verdaderos torrentes en las calles, que dejaron "múltiples" vehículos atrapados en vialidades completamente anegadas.

A la altura del Puente de la Concordia, la calzada Ignacio Zaragoza se convirtió en un río. Cayeron árboles y postes de energía eléctrica. El gobierno capitalino reportó 68 "encharcamientos", que es el nombre que la 4T le da a las inundaciones.

Vialidades como el Eje 6 Sur y el Eje 8 Sur, entre otras de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza y Tláhuac, quedaron anegadas.

El aeropuerto y el Metro colapsaron. El drenaje de la ciudad se hallaba al límite. En todos los rumbos se detectaron coladeras rebasadas. En 20 colonias de Iztapalapa, decenas de viviendas, con "encharcamientos" de más de hasta metro y medio, resultaron afectadas.

Se dice que cayeron 30 millones de metros cúbicos de agua: unos 30 mil millones de litros. Se comenzó a hablar de una lluvia "histórica", la peor desde 1991.

En junio y julio de 1991 se dieron, en efecto, los registros de precipitación pluvial más altos de que se tiene memoria en la capital: 281.9 ml en junio; 357.5 mil en el mes de julio.

Llovió más en 1991 que en la tormenta del 27 de septiembre de 2025. Aquella vez se desbordó el Río Churubusco, se paralizó el sistema de transporte, cientos de viviendas resultaron dañadas y miles de personas tuvieron que ser evacuadas.

Pero el caos y los daños fueron menores durante las lluvias de aquel año, lo cual es explicable debido al caótico crecimiento y hundimiento

de Texas o de las inundaciones que ha habido en todos los lugares del mundo".

En 1991, Santa Martha Acatitla, la Unidad Habitacional Vicente Guerrero y Ejército de Oriente encabezaron la lista de las colonias más afectadas. 34 años más tarde, exactamente esas mismas colonias resintieron el mayor impacto durante la inundación.

Hace 15 años, en 2010, un estudio del Instituto de Geografía de la UNAM, realizado por dos especialistas del Departamento de Geografía Física —Mónica Vera Pérez y Jorge López Blanco—, señaló que debido a los hundimientos, la inclinación del terreno, la falta de capacidad de los colectores y de mantenimiento del drenaje, 68% del relieve plano de Iztapalapa se hallaba en peligro de sufrir inundaciones.

De 17 colonias evaluadas, ocho estaban en "un nivel muy alto de peligro de inundaciones". En esa lista, donde algunas colonias sufrían entre 10 y 20 inundaciones cada año, aparecieron Santa Martha Acatitla, la Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Santa María Aztahuacán, San Lorenzo Xicoténcatl y Desarrollo Urbano Quetzalcóatl.

El estudio subrayó que en esas colonias "no existe relación funcional de cierta cantidad de lluvia para que se produzca un tirante de inundación determinado". Es decir, subrayó que las inundaciones no dependían tanto de las lluvias "históricas" como de la falta de capacidad de los colectores y de la falta de mantenimiento del drenaje.

El sábado pasado, en las colonias arriba mencionadas, las coladeras se desbordaron y el agua entró en cientos de casas.

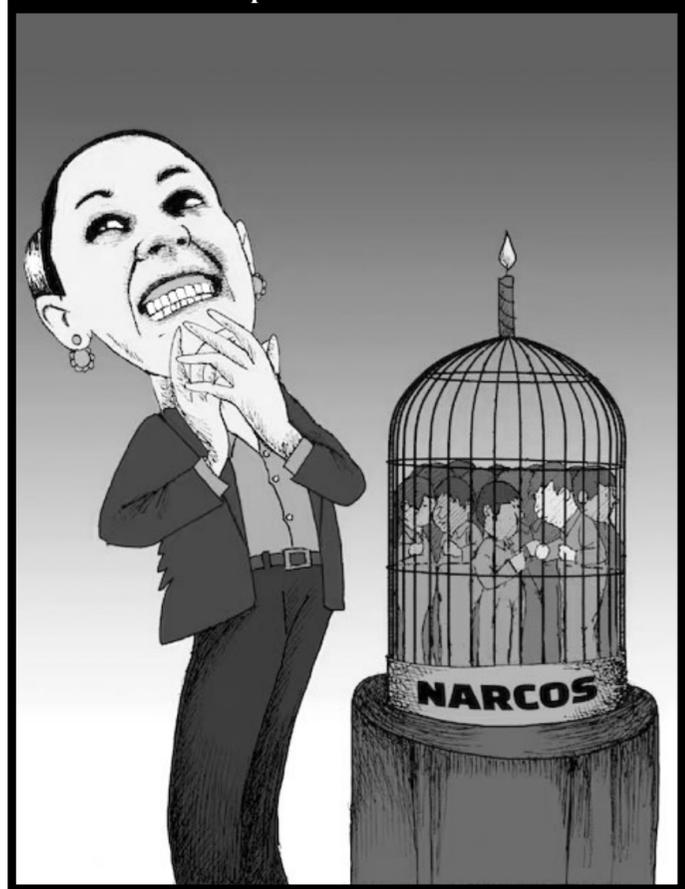
Tras el desastre del sábado, la presidenta Claudia Sheinbaum intentó en su "mañanera del pueblo" echar mano de un tono sarcástico: "Algunos medios, un periodista, no voy a decir su nombre, que dice que la culpa de que se haya inundado el oriente es de los gobiernos de Morena. O sea, igual los gobiernos de Morena debieron haber sido los culpables de la inundación de España o de la inundación

los lugares del mundo.

Nada más es responsable de las redes del drenaje que hace muchos años cumplieron su vida útil, de la eterna falta de mantenimiento, del pésimo manejo de la basura que tapa las alcantarillas, de no hacer nada para paliar el grave hundimiento de la ciudad, y de no hacer nada por aprovechar el agua de lluvia. Y sobre todo, de tener montada la ciudad sobre un drenaje diseñado hace más de 50 años.

Pero fuera de eso los gobiernos de Morena son inocentes de lo que pasa en el mundo. Faltaba más. La inundación del sábado, en realidad, solo es culpa del cielo.

El pastel de Claudia



Es "fuego amiga"

Carlos Loret de Mola

No es fuego amigo. Es fuego amiga. El coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, está bajo fuego de la presidenta Sheinbaum y su gobierno. Es tan obvio como sumar dos más dos.

Las declaraciones fiscales de Adán Augusto López —que reportan ingresos multimillonarios incluso provenientes de empresas contratistas de su gobierno— salieron del Servicio de Administración Tributaria, el SAT de la presidenta Sheinbaum.

La persecución contra el cártel de La Baredora, cuyo líder, Hernán Bermúdez Requena, fue el secretario de Seguridad de Adán Augusto López, ha sido encabezada por la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía General de la República del gobierno de la presidenta Sheinbaum.

El expediente de 512 páginas sobre la red de huachicol fiscal en la Marina, donde aparece mencionado Adán Augusto López y destaca el papel estratégico que jugó en esta trama uno de los grandes amigos empresarios que ha financiado sus proyectos políticos, es una investigación realizada por la

Fiscalía General de la República. El documento, que fue amplia y velozmente repartido entre la prensa nacional, salió de ahí, del gobierno federal.

Adán Augusto López ha tenido que romper su soberbia costumbre de no ofrecer conferencias de prensa. Lleva tres encuentros con los reporteros en cinco días. El primero para aclarar las acusaciones en su contra. El segundo fue para aclarar lo que no quedó claro en el primero. El tercero fue para para aclarar lo que se interpretó del segundo. Cada que habla, se hunde más, se entrapa más, confiesa —sin querer— una irregularidad más.

Si se diagnostica que Adán Augusto López es un cadáver político es porque, con ese estilo pasivo-agresivo que le caracteriza, la presidenta ha dejado correr el agua que ya le llegó a la nariz.

Hoy cumple un año de gobierno la presidenta Sheinbaum.

Están claras las complicaciones que brinda el caso Adán Augusto López para la presidenta Sheinbaum y que tienen que ver con la lealtad a López Obrador y su posible reacción. Pero destaco las tres oportunidades que le ofrece: que nadie pueda seguir diciendo que manda López Obrador, que legitime la lucha anticorrupción al

demonstrar que no sólo es contra los rivales políticos sino también contra los propios y mandar una señal fortísima a Estados Unidos.

Ya recorrió un camino. Le falta un paso nada más.

SACIAMORBOS

Los gobernadores de oposición le dieron un ultimátum a la presidenta Sheinbaum. Si los morenistas acarreados siguen abucheando a los mandatarios opositores en sus giras por los estados se van a parar, se van a ir y la van a dejar con sus huestas.

Yo sé que suena muy fuerte eso de "ultimátum", considerando la actitud francamente servil de los gobernadores cada que reciben a la presidenta, a pesar de los maltratos e insultos que reciben y del avance autoritario del régimen y el apetito por construir un régimen autoritario, pero pues a eso sonó. Por ejemplo, cuentan que la portavoz de los mandatarios panistas fue la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos.

La presidenta Sheinbaum y su secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, prometieron que ya no iba a pasar. Sigue pasando.

Le acaba de suceder en Jalisco al emecista Pablo Lemus, quien denunció que Morena acarreo en 100 camiones a los asistentes al mitin de la doctora.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Jueves 2 de Octubre del 2025. Año CVII. Número 40,455

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.



Dará México a EU 2 millones de m³ de agua; incluye del Cuchillo

Redacción.-

El Gobierno de México anunció la entrega de 2 millones 157 mil metros cúbicos de agua a Estados Unidos a finales de octubre o principios de noviembre, parte del volumen provendrá de la presa El Cuchillo, ubicada en Nuevo León. Así lo confirmaron la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales, durante la conferencia matutina de este miércoles 1 de octubre en Palacio Nacional.

Morales explicó que la entrega se realiza bajo un esquema de contabilidad por ciclos de cinco años, en el que México debe aportar un promedio anual de 431.7 millones de metros cúbicos de la cuenca del Río Bravo. "Las sequías han complicado el cumplimiento, pero a través del diálogo

con la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), se acordó esta cantidad sin poner en riesgo el abasto nacional", detalló.

La presidenta Sheinbaum enfatizó que el agua se extraerá de todas las presas involucradas, con un acuerdo de trasvases que incluye a los estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, zonas tradicionalmente afectadas por la escasez. La inclusión de la presa El Cuchillo, principal fuente de suministro para Monterrey, ha generado controversia debido a que no es una presa internacional según el tratado original; sin embargo, un acta firmada en noviembre de 2024 permite temporalmente el uso de afluentes como el Río San Juan para cumplir con el compromiso.

La mandataria federal aseguró que este tipo de acuerdos fortalecen la cooperación bilateral y permiten que

México y Estados Unidos enfrenten de manera conjunta retos derivados del cambio climático, como sequías prolongadas o inundaciones en temporadas críticas. "Se trata de garantizar el derecho humano al agua en todo el país, sin afectar a los productores del norte", subrayó Morales.

Sheinbaum destacó además que el Tratado de Aguas tiene beneficios para México, particularmente del lado del río Colorado, y que se contempla un acuerdo para el saneamiento del río Tijuana, un proyecto prioritario de la agenda binacional, debido a que la contaminación en esta cuenca afecta tanto a comunidades mexicanas como a zonas costeras de California.

El director de Conagua señaló que se estableció un acuerdo para la entrega de agua a finales de octubre y principios de noviembre, y aseguró que no habrá dificultad para cumplir con el



Sheinbaum garantiza entrega de agua a EU con tratado; estados del norte están de acuerdo.

compromiso, a pesar de las extremas sequías registradas en los últimos años.

Especialistas en temas hídricos destacaron que el cumplimiento del Tratado es fundamental para mantener una relación estable con Estados Unidos, pero advirtieron sobre la necesidad de invertir más en infraestructura hidráulica para un uso eficiente del recurso en México. Asimismo, la mandataria explicó que el acuerdo contempla

inversiones conjuntas para el saneamiento de ríos y mejora de infraestructura, lo que refuerza la cooperación ambiental y la gestión sostenible del agua.

Con estas medidas, el gobierno mexicano busca equilibrar el cumplimiento internacional con la seguridad hídrica interna, garantizando que las entregas a Estados Unidos no comprometan el suministro para la población y los sectores productivos del país.



Ferrotanques asegurados en la Aduana de Matamoros durante un operativo contra el huachicol.

Decomisan 750 mil litros de huachicol; empresa mexicana bajo investigación

Cd. de México/El Universal.-

A pesar del reforzamiento de los operativos contra el huachicol, las autoridades federales siguen detectando redes de contrabando de combustibles que operan en diferentes puntos del país.

El gabinete de seguridad federal informó que en las aduanas de Matamoros y Nuevo Laredo, Tamaulipas, se aseguraron cinco ferrotanques con 750 mil litros de combustible ingresado de manera ilegal a México.

El cargamento estaba vinculado a la empresa L.E. International Fuel Supply, S.A. de C.V., con sede en la Ciudad de México, cuyos dueños son los hermanos estadounidenses Steven Mark y Laura Jordan Mcnear.

Según la investigación, la compañía operaba con complicidad de funcionarios aduanales que clasificaban el combustible como gasolina o diésel de baja calidad para permitir su entrada.

Este modus operandi habría sido utilizado también con pipas, buques y otros ferrotanques.

El Universal documentó que la empresa fue registrada en julio de 2017 en la Secretaría de Economía con un amplio giro de actividades relacionadas con la importación y comercialización de hidrocarburos y derivados.

Sin embargo, las autoridades detectaron irregularidades desde su constitución, incluyendo una inusual

rotación de representantes y apoderados legales: en ocho años han pasado 34 abogados, lo que despertó sospechas sobre las operaciones de la compañía.

Actualmente, el apoderado legal es Carlos Alfredo Elizondo Loredo, pero antes ocuparon el cargo jóvenes sin experiencia, como César Parada Freyssinier, de 25 años, lo que reforzó las dudas sobre la legalidad de la estructura de la firma.

Aunque registrada en México, los dueños residen en Estados Unidos y poseen múltiples negocios allá.

Laura Jordan Mcnear, con 20% de participación, vive en Houston, Texas, y Steven Mark Mcnear, con el 80%, figura en varias empresas relacionadas con el sector energético y de transporte.

Tras el decomiso, el gabinete de seguridad alista sanciones legales contra la empresa y contra funcionarios aduanales que participaron en la red de contrabando.

El caso se suma a una larga lista de aseguramientos de combustible ilegal realizados en el último año.

Entre los decomisos más relevantes destacan: 10 millones de litros en Tampico (marzo 2025), más de 15 millones en Coahuila (julio 2025), casi 3 millones en Nuevo Laredo (julio 2025) y más de 4 millones en San Luis Potosí (julio 2025).

El hallazgo en Matamoros y Nuevo Laredo confirma que el huachicol sigue siendo uno de los principales retos para el Estado mexicano.

Aplaza juez comparecencia del contraalmirante Fernando Farías

Cd. de México/El Universal.-

El juez de Control, Mario Elizondo Martínez, aplazó para el próximo 20 de octubre la comparecencia del contraalmirante Fernando Farías Laguna, presunto implicado en la red de huachicol fiscal en aduanas marítimas y que actualmente se encuentra prófugo de la justicia.

La audiencia en la que se formulará imputación por su presunta responsabilidad en el delito de delincuencia organizada, con fines de cometer deli-

tos en materia de hidrocarburos, estaba agendada para ayer en el Centro de Justicia Penal Federal, con residencia en Almoloya de Juárez, Estado de México.

Sin embargo, el juez reprogramó la diligencia debido a que la Fiscalía General de la República (FGR) no entregó la totalidad de la carpeta de investigación FED/FEMDO/ FEIOR-PIFAM-CDMX/0000 568/2024 en la que se acusa a Farías Laguna, sobrino político del exsecretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, de encabezar

un grupo de marinos y agentes aduanales dedicado al tráfico ilegal de combustible.

Según fuentes cercanas al caso, la defensa alegó que la FGR le entregó el martes en la tarde la carpeta de investigación, con un volumen de 18 mil 838 páginas, con faltantes y discos sin información, además de que no incluía el video Mx.país.huachicol, que fue subido a YouTube, en el que se hacen señalamientos contra Fernando Farías y su hermano, el vicealmirante Manuel Roberto, como presuntos líderes del grupo delictivo Los Primos, dedicado al huachicol fiscal.

El contralmirante Fernando Farías Laguna deberá presentarse para el desahogo de la audiencia inicial en el Centro de Justicia Penal Federal con una hora de anticipación para los registros correspondientes y el inicio puntual de la diligencia.

Si asiste, el marino no podrá ser detenido, ya que la jueza Décimo Primero de Distrito en la Ciudad de México, Emma Cristina Carlos Ávalos, le concedió una suspensión provisional para efecto de que no pueda ser privado de su libertad, aunque comparezca.



Reprograman comparecencia de contraalmirante Fernando Farías, implicado en red de huachicol; será el 20 de octubre.

Avalan reforma para que mujeres ocupen 50% de embajadas

Cd. de México/El Universal.-

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 471 votos a favor, reformar la Ley del Servicio Exterior Mexicano para incorporar el principio de paridad de género como un criterio para designar a los embajadores.

Con ello, la paridad de género se convierte en criterio obligatorio para las promociones dentro del Servicio Exterior Mexicano (SEM), donde actualmente solo el 34% son mujeres.

"Esta subrepresentación es la expresión de una desigualdad estructural que no puede ser tolerada en un país que ha hecho de la igualdad un principio constitucional", dijo en tribuna la diputada Lorena Piñón (PRI), promotora de la reforma.

Señaló que con esta modificación a la ley, la finalidad es pasar del 34% actual de mujeres en el servicio exterior, al 50% de embajadoras y cónsules que representen a México.

"Nuestra diplomacia será espejo de



Diputados avalan reforma para lograr que mujeres ocupen 50% de embajadas y consulados; actualmente se tiene el 34%

igualdad, de inclusión y de justicia de género. El servicio exterior mexicano se convertirá en un ámbito donde el mérito de paridad caminen juntos", manifestó.

También reconoció el trabajo del Colectivo 50+1, encabezado por la cónsul de México en Houston, María Elena Orantes, demostrando que la sororidad entre mujeres de diversos ámbitos se

traduce en transformaciones legislativas concretas.

"Incorporar la paridad de género en el Servicio Exterior no es un gesto, es un mandato de justicia. Es reconocer que la inteligencia, la disciplina y la visión de las diplomáticas mexicanas deben tener espacio en todos los niveles de representación", dijo.

Va Corte a sede alterna por marcha del 2 de octubre

Cd. de México/El Universal.-

Debido a la marcha por la masacre del 2 de octubre de 1968, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que tiene su sede en el Centro Histórico, sesionará este jueves en su sede alterna ubicada al sur de la Ciudad de México.

Será la primera ocasión que la nueva integración del Alto Tribunal desarrolle su trabajos ordinarios en el edificio del Poder Judicial de la Federación (PJF), de la avenida Revolución 1508, en la colonia Guadalupe Inn, alcaldía Álvaro Obregón, en el horario habitual.

Para mañana, el pleno encabezado por el ministro Hugo Aguilar Ortiz, tiene listados 22 asuntos, entre ellos diversas solicitudes de facultad de atracción, recursos de reclamación, así como un proyecto de la ministra Lenia Batres que, de apro-



Será la primera ocasión que la nueva integración del Alto Tribunal desarrolle su trabajos ordinarios en el edificio del Poder Judicial de la Federación (PJF).

barse, modificaría de fondo la forma en que se calculan las indemnizaciones por responsabilidad civil en México.

El primer cuadro de la capital del país se encuentra blindando con estructuras metálicas y de concreto en las avenidas que conectan a Palacio Nacional, Antiguo

Palacio del Ayuntamiento y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ante la tradicional movilización del 2 de octubre que partirá de Tlatelolco al Zócalo.

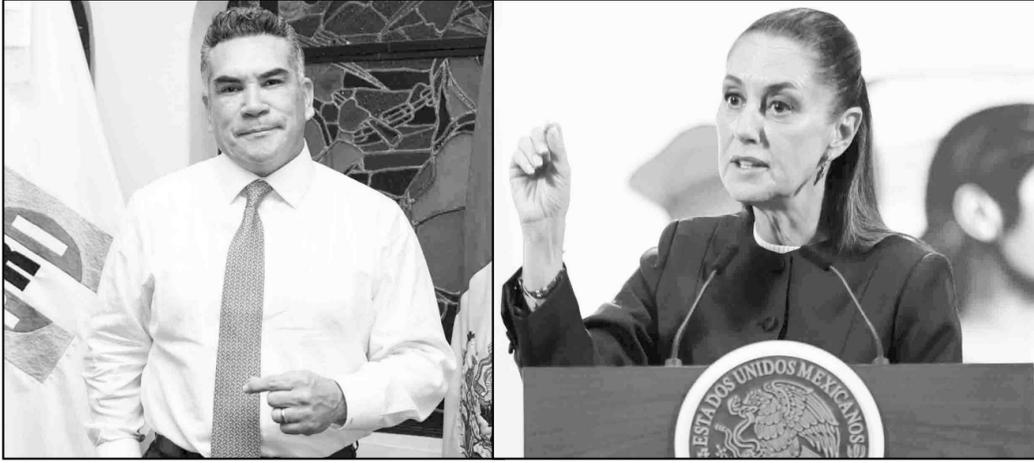
Se prevé que a las 10:00 de la mañana, los ministros inicien la sesión de pleno en la sede alterna.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Cd. de México/El Universal.-

Choque entre Sheinbaum y Alejandro Moreno por expropiación de terrenos



La presidenta Claudia Sheinbaum y el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, chocaron por la expropiación de terrenos cercanos al político opositor por el gobierno de Campeche.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, chocaron por la expropiación de terrenos de cercanos al político opositor por el gobierno de Campeche para, presuntamente, construir una universidad.

En su conferencia matutina, la Mandataria aseguró que las propiedades de Moreno fueron adquiridas con "lavado" de dinero y por actos de corrupción.

"Entiendo que cambiaron la ley, ellos, en Campeche. Pues lo que entiendo es que son propiedades adquiridas con 'lavado' de dinero, de la corrupción, y que por eso viene ese esquema", dijo la Presidenta, quien reveló que se está trabajando en una reforma a la Ley de Extinción de Dominio para incluir casos de corrupción o "lavado" de dinero.

"Ahora estamos planteando, nada más que se está trabajando, la Ley de Extinción de Dominio porque es muy difícil que haya extinción de dominio e incluso en casos de delincuencia organizada donde está probado, ósea, ya está la sanción a la persona y hacerle extinción de dominio es muy largo", aseguró.

En redes sociales, el priista negó las acusaciones de la Presidenta y aseguró que se trata de una falsedad y calumnia, por lo que adelantó que la denunciará

en México y a nivel internacional por abuso de poder.

Moreno Cárdenas condenó que se denostó, persiga y difame a la oposición desde la tribuna de Palacio Nacional.

"En un claro acto de abuso de poder, usted me acusó falsamente de corrupción y lavado de dinero. Eso es absolutamente falso. Usted miente, calumnia

y difama. Jurídicamente he demostrado, con la ley en la mano, que mi patrimonio es LÍCITO y TRANSPARENTE. El máximo órgano judicial ya sentenció a mi favor y dejó en claro que no hay nada indebido y nada ilícito", expuso en su mensaje.

Mencionó que "estas mentiras y calumnias no son otra cosa más que distractores de Morena para evadir su

responsabilidad ante la evidente y desbordante complicidad entre el gobierno y el crimen organizado".

"Todo México y el mundo saben que son un narcogobierno corrupto, cínico y criminal. Activan todo el aparato gubernamental de propaganda para hablar de otros temas y no de los que (...) los exhiben".

En respuesta a la polémica, analistas

Estas mentiras y calumnias no son otra cosa más que distractores de Morena para evadir su responsabilidad ante la evidente complicidad entre el gobierno y el crimen organizado."

Alejandro Moreno
Dirigente del PRI

políticos señalaron que este enfrentamiento evidencia la creciente polarización entre el Ejecutivo y los partidos de oposición, donde los conflictos sobre leyes y expropiaciones se convierten en herramientas para debates electorales y estrategia mediática.

Diversos sectores de la sociedad civil y medios de comunicación han solicitado transparencia y documentación oficial, para aclarar los señalamientos sobre la presunta corrupción y garantizar que los procedimientos legales se cumplan sin fines partidistas.

Finalmente, el caso reaviva el debate sobre la aplicación de la Ley de Extinción de Dominio en México, especialmente en situaciones que involucran corrupción y lavado de dinero, así como la necesidad de reforzar los mecanismos de supervisión para evitar abusos políticos y garantizar la legalidad en la gestión de recursos y propiedades públicas.



Las playas mexicanas son visitadas por millones de personas cada año.

Diputados aprueban acceso libre, gratuito y permanente a las playas

Cd. de México/El Universal.-

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 465 votos a favor, reformar la Ley General de Bienes Nacionales y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para establecer que será gratuito el acceso a las playas marítimas y la zona federal marítimo terrestre contigua a ellas. Se envió al Senado.

También quedará prohibida la imposición de cobros, cuotas o condiciones restrictivas para el ingreso a las playas, salvo por disposición expresa para la prevención y protección ambiental, seguridad pública, interés nacional y en los casos que establezca los reglamentos administrativos.

El dictamen aprobado señala que las concesiones o permisos en zonas federales marítimo-terrestres deberán con-

templar el acceso público a las playas marítimas, y el incumplimiento dicha condición será causa de revocación.

Los legisladores también avalaron una reserva, por 471 votos a favor y 1 en contra, que establece que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales deberá crear un Registro Nacional de Accesos a Playas.

"La Secretaría (de Turismo) garantizará al público en general el acceso gratuito a las áreas naturales protegidas de su competencia al menos un día a la semana, preferentemente los domingos o días festivos. Dicho acceso se hará con pleno respeto a las medidas de cuidado y protección de la biodiversidad y los ecosistemas", marca la reforma.

El diputado Alejandro López Sánchez (PT) dijo que garantizar el acceso libre a las playas es hacer justicia social y respetar la Constitución

INE debe ser ajeno a los vaivenes políticos ante reforma: Taddei

Cd. de México/El Universal.-

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, sostuvo que el instituto debe mantenerse autónomo y técnico, ajeno a los vaivenes políticos ante la próxima reforma electoral; además, advirtió que podría haber "afectaciones incalculables" al sistema electoral si no se atiende de forma correcta.

"Contrario a lo que se asegura o se pudiera asegurar, nuestro sistema electoral enfrenta una serie de retos estructurales y emergentes que, de no ser oportu-

tamente atendidos, podrían generar afectaciones incalculables", señaló.

Durante el seminario "Reforma Electoral- ¿Hacia dónde ir?", del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, puntualizó que el INE no sólo organiza elecciones, sino que es garante del registro federal de electores, fiscaliza los recursos de los partidos políticos y candidatos, capacita a millones de personas que integran las mesas directivas de casilla, promueve la cultura cívica, entre otras tareas.

"Es, en otras palabras, el corazón

técnico y ciudadano de la democracia mexicana.

Sin embargo, México necesita un INE del siglo XXI, autónomo, con probada capacidad técnica, ciudadano y transparente, un INE que se mantenga ajeno a los vaivenes políticos y que abrace con responsabilidad y humildad la evolución de nuestra democracia", subrayó.

Se requiere un Instituto, continuó, que modernice sus herramientas, fortalezca sus capacidades, incorpore innovación tecnológica y consolide su vínculo con la sociedad.

La presidenta del INE dijo que se necesita atender las demandas sociales vigentes con escucha y cercanía a la ciudadanía, así como autocrítica para corregir desequilibrios, cerrar brechas y optimizar recursos.

"Las reformas electorales sirven para poder modernizar al INE, para prepararlo ante un país más exigente, más plural y más vigilante. Sirven para consolidar al instituto como el pilar de nuestra democracia presente y un garante para el futuro", manifestó.

Recordó que las reformas constituyen una herramienta de ingeniería constitucional y política que permite la adaptación del sistema electoral a los nuevos contextos, sin necesidad de alterar sus fundamentos.



Guadalupe Taddei señala que INE debe permanecer ajeno a vaivenes políticos; ante próxima reforma electoral.

Renuncia asesor de Hugo Aguilar por señalamientos de corrupción



Asesor del ministro Hugo Aguilar renuncia por señalamientos de presunta corrupción; anuncia acciones legales por difamación.

Cd. de México/El Universal.-

El equipo del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, sufrió su primera baja.

Roberto Moreno Herrera presentó su renuncia a la Secretaría de Seguimiento de Comités de la Unidad de Administración de la Corte, misma que fue aceptada por Aguilar Ortiz, confirmaron fuentes del Alto Tribunal.

La dimisión de Moreno Herrera, integrante del Sistema Nacional Anticorrupción, surte efectos a partir de este miércoles.

En una carta dirigida al ministro presidente Hugo Aguilar, Roberto Moreno Herrera afirmó que deja el cargo para "solventar" diversos señalamientos sobre

presunta corrupción durante su desempeño como secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, y para que no se menoscabe la imagen de la Corte.

Aseguró que dentro su encargo no se hizo ningún señalamiento o sanción por hechos de corrupción o faltas administrativas, ni tampoco, dijo, ha recibido notificación alguna para solventar algún requerimiento legal.

"Mi renuncia presentada ante el Comité Coordinador del SNA en febrero del presente año, por motivos personales y familiares, fue aceptada por unanimidad y sin señalamiento alguno de algún hecho de corrupción o falta administrativa grave", indicó.

No obstante, que ha cumplido con todos los requerimientos legales, acusó

que se le ha negado el derecho de ejercer un trabajo digno y socialmente útil.

Por ello, anunció que emprenderá acciones legales por difamación ante señalamientos de que cometió actos de corrupción durante su cargo en el Sistema Nacional Anticorrupción.

Analistas judiciales consideran que la renuncia de Moreno Herrera podría generar presiones dentro del equipo del ministro presidente, especialmente en el contexto de las reformas al Sistema Nacional Anticorrupción y los ajustes internos en la Corte.

Asimismo, la salida de Moreno Herrera abre un espacio para la designación de un nuevo secretario en la Unidad de Administración, cuya elección será observada de cerca por la comunidad jurídica.

Desdén legislativo; Adán ve partido de fútbol

Cd. de México/El Universal.-

El senador y coordinador de Morena en la Cámara Alta, Adán Augusto López Hernández, fue captado observando el partido de fútbol entre Barcelona y PSG, mientras se desarrollaba la comparecencia del secretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora, en sesión del pleno del Senado.

Con su tableta electrónica y audífonos, el morenista se entretuvo durante la exposición de las variables del crecimiento económico y el combate al huachicol fiscal.

La acción generó comentarios y críticas en redes sociales, debido a que ocurrió

en un momento de discusión legislativa importante.

Recientemente, Adán Augusto ha enfrentado polémicas por presuntos nexos con el crimen organizado, debido a la orden de aprehensión emitida contra su exsecretario de Seguridad en Tabasco, Hernán Bermúdez Requena, alias "Comandante H." o "El Abuelo", acusado de ser cabecilla del grupo delictivo "La Barredora".

Además, el coordinador morenista ha sido señalado por no reportar supuestos depósitos millonarios para su campaña de 2023, provenientes de dos empresas que recibieron contratos durante su gubernatu-

ra en Tabasco.

Ante los señalamientos, López Hernández aseguró que tiene la conciencia tranquila, destacando que siempre ha hecho públicas sus declaraciones patrimoniales y que las acusaciones provienen de "sectores de la derecha" y personas que, aunque no se consideran oposición, actúan como tal.

Ricardo Monreal declaró: "No es un lastre para nosotros. Cuando haya acusación, si es que la hay, el Ministerio Público actuará y él se defenderá, pero para nosotros no es un lastre; es una persona que respetamos y a la que siempre expresaremos nuestra solidaridad".



En pleno Senado, Adán Augusto ve partido del Barça mientras comparece secretario de Hacienda.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	62,915.57	61,929.72
MEXICO BIVA	1,258.08	1,239.40
NUEVA YORK	46,397.89	46,441.10
BITCOIN	114,602.1	118,474.7
		3.41%

Intereses			
TIE 28 días	7.1132	Cetes 28 días	7.19
TIE 91 días	7.1675	Cetes 91 días	7.47
TIE 182 días	7.2470	Cetes 175 días	7.55
CPP	6.21	Cetes 357 días	7.63

Metales	
Centenario	\$84,100
Plata México	\$779.25

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$17.99	\$19.02
Interbancario 30	\$18.30	\$18.31
Interbancario 01	\$18.55	\$18.56

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	63.76
Brent	69.25
WTI	64.87



Del 3 al 5 en Cintermex

Hazlo tu, Artes Manuales y Oficinas 2025



El Porvenir

Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 2025

La economía no está en recesión: SHCP

Ciudad de México/El Universal.-

"La economía mexicana no está en recesión ni en estancamiento, la economía está sólida", afirmó ayer miércoles el secretario de Hacienda, Edgar Amador, durante su comparecencia ante el Pleno del Senado.

Negó que lo anterior se deba únicamente a las exportaciones, que han contribuido a tener un sector productivo importante, pese al ajuste en la estructura comercial y a la apreciación del tipo de cambio.

Rechazó que no funcione la parte interna de la economía, como aseguró la senadora Carolina Viggiano (PRI).

Explicó que el indicador adelantado de la economía, que refleja con precisión su comportamiento en el corto plazo, presentó una contracción de 0.9% en julio, que ya se esperaba.

Al mismo tiempo, se publicó el indicador oportuno correspondiente a agosto, el cual, destacó, se ve "bastante mejor". Por eso, afirmó que se sienten "más cómodos" al tener una mejor perspectiva.



"La economía mexicana no está en recesión ni en estancamiento, la economía está sólida".

"Los datos a agosto se ven más sólidos, también los de la balanza comercial, los de la ANTAD, con su mejor incremento en un semestre", ilustró.

También destacó la mejoría en los

salarios reales ante un mercado laboral fortalecido en el que la tasa de desempleo se encuentra en mínimos históricos con la incorporación al mercado formal de casi un millón de traba-

jadores de plataformas electrónicas.

"No tenemos en nuestro monitoreo riesgo de recesión, eso es muy importante; ayúdenos a comunicarlo a sus territorios. No hay un escenario de

recesión ni de estancamiento, mucho menos; hay un crecimiento más moderado del que habíamos proyectado", dijo.

Sostuvo que todas las variables y sus determinantes están funcionando en la dirección correcta, ante las pancartas que los senadores del PRI portaban recriminando que con "Morena no crecimos más".

En finanzas públicas, dijo que eso no significa recortar el gasto, sino más bien de una estrategia para optimizar el presupuesto que da resultados.

El titular de Hacienda también anticipó tiempos mejores rumbo a la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

"Estamos convencidos que una vez que se supere la incertidumbre con nuestros socios comerciales, a partir de ahí vamos a tener una reactivación tanto de la inversión como del consumo, y vamos a poder potenciar el crecimiento económico de un país que ha soportado de una manera ejemplar los choques que vienen con los vientos del norte", afirmó.

Mundo Financiero

1 de Octubre 2025

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	17.99		19.02	Hoy 7.19 / Anterior 7.20
				21 centavos más
IPyC	21.47	Euro	22.07	Dow Jones
61,929.72				46,441.10
				25 centavos más
Bolsa Mexicana De Valores	0.12486	Yen	0.12490	Sube 43.21 pts
Baja 985.85 pts				1.57% menos
				0.00084 centavos más
				0.093% más

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6711.2	6688.46
BOVESPA	145517.	146237.
NASDAQ 100 Index	24800.8	24679.9
DOW JONES	46441.1	46397.8
NIKKEI	44550.8	44932.6

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Banco de Valores, World Gold Council (WGC)

Economía y CCE unen fuerzas sobre T-MEC

Ciudad de México/El Universal.-

La Secretaría de Economía (SE) realizó la primera reunión con 30 sectores productivos rumbo a la próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en el 2026.

Lo anterior, luego de que la dependencia indicó que se cambiaría el mecanismo de consultas con la iniciativa privada, al decidir no hacerlo a través del llamado Cuarto de Junto como regularmente se hacía.

En un comunicado, el Consejo

Coordinador Empresarial (CCE) y la Secretaría de Economía aseguraron que "se escuchará a todos los sectores para llegar bien preparados como país para la revisión del T-MEC".

La dependencia precisó que las consultas se realizarán durante octubre con el objetivo de contar con un amplio y correcto diagnóstico sobre la "visión y prioridades de sectores productivos", para lo cual habrá foros de consulta en toda la República Mexicana para conocer la visión y las prioridades de los gobiernos

de las 32 entidades federativas.

En la reunión participaron el secretario de Economía, Marcelo Ebrard y el presidente del CCE, Francisco Cervantes, quienes, acordaron "trabajar de manera conjunta para que las consultas sean amplias, representativas y sirvan para estar mejor preparados como país frente al reto que supondrá la revisión del T-MEC".

"Los sectores que serán consultados para la revisión en octubre son los de: vehículos pesados; logística; lácteos; químico; servicios profesionales; bebidas y alimentos procesados; minería; muebles y papel; plásticos y juguetes; servicios financieros; TICs; agroindustria; acero y aluminio; vehículos ligeros; energía y petroquímica; metálico y metalmeccánica; economía circular; aeroespacial; calzado, textil y vestido; cemento, vidrio y cerámica; manufacturas eléctricas; agrícola; cadenas productivas; industrias creativas; electrónica; turismo; construcción; farmacéutica y autopartes", aseguró la dependencia.

Lo anterior se da, luego del diferendo que hubo sobre cómo iba a ser la participación del sector privado, quien en noviembre pasado afirmó que tenía listos a los representantes de los 34 comités, uno por cada capítulo del T-MEC, quienes estarían a cargo de establecer contacto con el gobierno federal durante el diálogo que mantendría México con la Casa Blanca para revisar el acuerdo comercial.

Sin embargo, Marcelo Ebrard, explicó que se buscaría un mecanismo más amplio, más allá de un "cuarto de junto".



En la reunión participaron el secretario de Economía, Marcelo Ebrard y el presidente del CCE, Francisco Cervantes.

Transporte de mercancías cae 20%: Canacar

Ciudad de México/El Universal.-

En lo que va del año, el volumen de mercancía que se mueve por carretera se redujo hasta en 20% alertó el presidente de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), Miguel Ángel Martínez Millán.

"Con una imposición de aranceles en diversos porcentajes productos y regiones en México para el transporte de carga esto ha sido un impacto brutal, porque esto va con impacto directo a las mercancías que van y vienen desde y hacia Estados Unidos", afirmó en

entrevista el presidente de Canacar en entrevista durante la Convención Nacional de la Canacar 2025 realizada en Cancún, Quintana Roo.

El problema está en que "la industria automotriz ha reducido producción de unidades, la industria del acero está colapsada en cuanto a volúmenes, lo que nos impacta no solo en el comercio en el Norte y Sur de Norteamérica sino también en las importaciones de Asia-Pacífico, al final del día nos pega como transportistas porque los flujos a nivel nacional son complementarios, porque

los productos terminan en la frontera Norte".

Para el presidente de la Canacar, el transporte de carga está "colapsando" por lo que dijo: "hacemos un urgente llamado al gobierno federal de que necesitamos políticas públicas que nos permitan salir del hoyo en donde estamos sumidos".

Ante las presiones que se presentan por los aranceles reiteró que el sector vive momentos difíciles "está colapsada, no va a estar, ya está, en los últimos siete meses hemos visto como nuestro negocio se va denigrando día a día", dijo Martínez Millán.

Sobre los aranceles, Martínez Millán indicó que los sectores más afectados son los del acero, producto al que se le impuso un 50% de arancel que ya tienen un impacto arancelario y en donde se observa que "los volúmenes de movilización se redujeron" y en el caso de los automóviles que tienen un arancel de 25%, sobre las partes que no se arman en Estados Unidos, dijo el líder de Canacar.

En conferencia de prensa, expuso que la movilización de productos de exportación registra una "reducción del volumen de carga de 15% a 20% en el global de la carga, entre 2024 y 2025 tenemos una pérdida de volumen de entre 15% y 20%, en disminución de volumen".



Ante las presiones que se presentan por los aranceles reiteró que el sector vive momentos difíciles



Vector dijo que las inversiones y activos de clientes siguen íntegros y respaldados.

Acuerda Vector transferir clientes a Finamex

Ciudad de México/El Universal.-

Casa de Bolsa Finamex acordó ayer con Vector Casa de Bolsa la transferencia de las cuentas de clientes que cumplan con ciertos criterios de elegibilidad.

En un comunicado a la BMV, Finamex dijo que adquirirá, a través de

su sociedad operadora de fondos de inversión o cualquier otra afiliada que designe, las acciones del capital social fijo de las que es titular Vector Fondos en 21 fondos de inversión.

Vector dijo que las inversiones y activos de clientes siguen íntegros y respaldados.

EDICTO
Ricardo Zambrano Sánchez y Procesaora de Frutas Cítricas, Sociedad Anónima de Capital Variable, domicilio ignorado. En fecha veintiséis de enero de dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 30/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Aldo de la Vega Sepúlveda, tanto en su carácter apoderado general para pleitos y cobranzas de Lila Agustina Garza Nieto, quien es albacea de la sucesión extrajudicial testamentaria a bienes de Francisco Garza González como en su carácter de apoderado de Lázaro Gerardo Garza Ayala Dávila, Adrián Eduardo Garza Dávila, Patricia Victoria Garza Dávila, Cecilia Lamar Garza Dávila, Elvia Esther Garza Dávila y Laura Garza Dávila, en contra de Jesús Ramón Garza Cantú, Mónica Garza Cantú, Ricardo Zambrano Sánchez, Gerardo Rendón Elizondo, Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, antes denominado Banco Mercantil del Norte, Sociedad Nacional de Crédito, Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex, Productora de Cítricos Mexicanos, Sociedad Anónima de Capital Variable, Procesaora de Frutas Cítricas, Sociedad Anónima de Capital Variable, Juguera Veracruzana, Sociedad Anónima de Capital Variable y la sucesión a bienes de Isidro Alonso Jiménez, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha cinco de junio de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Ricardo Zambrano Sánchez y Procesaora de Frutas Cítricas, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra ante esta autoridad a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra en la cual se reclama el pago de los diversos actos jurídicos que menciona en su demanda, así como las demás prestaciones accesorias que se señalan, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la ciudad demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (1, 2 y 3)

EDICTO
A la Ciudadana Rosa Elvira Egúia Esquivel con domicilio ignorado
Mediante provido dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 17 diecisiete de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 64/2011, relativo al Juicio sucesorio de instestado a bienes de Juan Adolfo Egúia Hernández y/o Juan Egúia Hernández, actuando particularmente en el incidente sobre oposición al inventario y avalúo en contra de Rosa Elvira Egúia Esquivel, en su carácter de albacea de la presente sucesión, se advirtió que ha quedado debidamente acreditado el desconocimiento general del domicilio de Rosa Elvira Egúia Esquivel, por lo que se ordenó notificar por medio edictos que se publiquen por tres veces consecutivas, tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 3 tres días comparezca a este tribunal. Previniéndose a Rosa Elvira Egúia Esquivel, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuaron por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, acorde con lo previsto por los artículos 64, 68 y 73 del Código Procesal en cita. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de éste Juzgado copia simple de del escrito inicial de denuncia. Monterrey, Nuevo León a 30 treinta de septiembre del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (2, 3 y 6)

EDICTO
A la demandada Joel Villeda Méndez, con domicilio ignorado. Con fecha 10 diez de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se radico ante al Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial numero 1664/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Maricruz Lomelí García, en contra de HSBC México Sociedad Anónima institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, representada por Horacio López González en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas y Joel Villeda Méndez, así mismo por auto de fecha 16 dieciséis de junio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, al codemandado Joel Villeda Méndez, para que dentro del termino de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LUPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (30, 1 y 2)

EDICTO
A Edgar Daniel Grijalva Ortiz. Mediante auto dictado en fecha 13 trece de octubre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio oral de alimentos en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 1797/2023, relativo al juicio oral de alimentos promovido por Reyna Morales Hernández, en representación de sus menores hijos G.D.J.G.M Y A.P.G.M en contra Edgar Daniel Grijalva Ortiz, que se tramita, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarlo, por lo que mediante dicho auto de fecha 26 veintiséis de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar Edgar Daniel Grijalva Ortiz por medio de edictos que deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir). Emplazándose a fin de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en el que haya quedado legal y oportunamente notificado del presente proveído, comparezca ante este tribunal a desahogar la vista correspondiente por escrito, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, apercibido que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por precluido el derecho, por lo cual queda a su disposición en la Coordinación de Gestión Judicial, copia debidamente sellada y rubricada del escrito de demanda de fecha 28 veintiocho de septiembre y 09 nueve, 10 diez de octubre de 2023 dos mil veintitrés, así como los siguientes anexos: 1- Acta de nacimiento; 2- Acta de nacimiento; 3- Acta de nacimiento; 4- Escritura; 5- Acta juez auxiliar; 6- Receta Instituto Mexicano del Seguro Social; 7- Clave Única de Registro de Población (CURP). Por otra parte, se previene a la parte demandada para que, en el mismo término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las notificaciones personales resultantes que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le harán por medio de instructivo que será colocado en la tabla de avisos de este recinto judicial, acorde a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LICENCIADO JUAN MANUEL GONZALEZ VELAZQUEZ
SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (2, 3 y 6)

EDICTO
A la ciudadana Nazaria Silva de Ayala, con domicilio ignorado. En fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1365/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por David Alejandro Bazán Garduño, Estela Bazán Garduño y Lilia Enriquez Garduño, en contra de Nazaria Silva de Ayala, donde se les reclama literalmente lo siguiente: A) SE DECLARE JUDICIALMENTE POR PARTE DE ESTA AUTORIDAD QUE SE A CONSUMADO LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA EN NUESTRO FAVOR Y QUE POR CONSEGUENTE HEMOS ADQUIRIDO LA PROPIEDAD DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE "ES UN LOTE DE TERRENO DE FORMA REGULAR QUE TIENE COMO MEJORAS UNA FINCA MARCADAS CON EL NUMERO 4540 POR LA CALLE J. J. URQUIZA COLONIA SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. CITADO EN LA COLONIA SAN MARTIN, DE LA MANZANA NUMERO 16, LOTE 7 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: MIDE 8 METROS DE FRENTE AL PONIENTE Y A LA CALLE J. J. URQUIZA; 8 METROS AL ORIENTE A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 25; 30 METROS AL NORTE POR DONDE LINDA, CON EL LOTE NUMERO 8 Y 30 METROS POR SU LADO SUR POR DONDE COLINDA CON EL LOTE NUMERO 6 DONDE ES PROPIEDAD DE UN SEÑOR DE NOMBRE ANGEL BASALDUA LUNA". B) CANCELACION TOTAL Y DEFINITIVA DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE AMPARA LA PROPIEDAD ANTES DESCRITA A FAVOR DE NAZARIA SILVA DE AYALA. REGISTRADA BAJO EL NUMERO 621 VOLUMEN 131, LIBRO 2 DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO. C) QUE LA SENTENCIA QUE LLEGUE A DECRETAR LA POSESION POSITIVA EN NUESTRO FAVOR SE INSCRIBA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO PARA QUE LA MISMA NOS SIRVA DE TÍTULO DE PROPIEDAD. D) PAGO DE LOS GASTOS Y DE LAS COSTAS QUE SE LLEGUEN A ORIGINAR CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO. Por otro lado, mediante auto del catorce de mayo de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Nazaria Silva de Ayala, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda, escrito de fecha veintuno de agosto de dos mil veintitrés y los siguientes documentos: 1 un interrogatorio; Sobre cerrado que dice contentar de posiciones; Certificado de libenter de gravamen; Contrato de compra-venta promesa de compra-venta de fecha 31 treinta y uno de agosto del año 1981 mil novecientos ochenta y uno; y Recibo de pago de impuesto predial. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Nazaria Silva de Ayala para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

RUBEN ADRIAN HIPOLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (30, 1 y 2)

AVISO NOTARIAL
Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MARIA HORTENCIA NEVARES MARTINEZ. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR. NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 94. GARCÍA, NUEVO LEÓN. MÉXICO. (22 y 2)

EDICTO
Tipo de audiencia: Audiencia de remate en pública subasta y octava almoneda de los derechos que le corresponden a la parte demandada Desarrolladora Río Duero, Sociedad Anónima de Capital Variable, como obligado solidario y garante hipotecario, del bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria consistente en: Lote de terreno, ubicado en la Colonia Central de Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de 3,310.15M2 (tres mil trescientos diez metros quince centímetros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 99.90 (noventa y nueve metros noventa centímetros) con Plaza Insurgentes, al Poniente mide 25.90 (veinticinco metros noventa centímetros) con Propiedad del señor Policarpio Elizondo, al Sur mide 103.18 (ciento tres metros dieciocho centímetros) con Avenida Fidel Velázquez, al Oriente mide 53.30 (cincuenta y tres metros treinta centímetros), con Propiedad Privada; dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte con Río Balsas, al Sur con Avenida Fidel Velázquez, al Oriente con Avenida Penitenciaria y al Poniente con Río Suchiate así como la finca y mejoras sobre este construida. Cuyos datos de registro son: Número 6971, volumen 273, libro 279, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 4 de septiembre de 2009. Fecha hora y lugar de audiencia: 11:00 once horas del día 22 veintidós de octubre de 2025 dos mil veinticinco, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Valor y Postura Legal: En la inteligencia de que en la séptima almoneda el precio que sirvió como base para determinar el valor del bien inmueble, es la cantidad de \$84,817,983.60 (ochenta y cuatro millones ochocientos diecisiete mil novecientos ochenta y tres pesos 60/100 moneda nacional), por lo que será base para el remate en esta almoneda el importe de \$76,336,185.24 (setenta y seis millones trescientos treinta y seis mil ciento ochenta y cinco pesos 24/100 moneda nacional), la cual corresponde a la cantidad que sirvió como base para la séptima almoneda, menos la deducción del 10% diez por ciento señalada por el artículo 475 Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil, y servirá como postura legal para esta octava almoneda la cantidad de \$50,890,790.16 (cincuenta millones ochocientos noventa mil setecientos noventa pesos 16/100 moneda nacional), la cual concierne a las dos terceras partes de la cantidad que servirá como base para el remate. Requisitos para participar: Aquella persona que desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base para la octava almoneda del inmueble objeto del remate, correspondiente a la cantidad de \$7,633,618.52 (siete millones seiscientos treinta y tres mil setecientos dieciocho pesos 52/100 Smoneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrezca por el bien a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Publicidad: convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, una sola vez en el periódico Milenio Diario Monterrey o El Norte o El Porvenir o Periódico ABC, que se editan en esta Ciudad, a elección del actor; en la inteligencia de que entre la publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 834/2019, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por Aldo de la Vega Sepúlveda, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de José María Garza Treviño y Rodrigo Arturo Padilla Olvera en contra de Operadora Arpa, Sociedad Anónima de Capital Variable, y a Armando Batarse Cárdenas, en lo personal y como obligado solidario y Desarrolladora Río Duero, Sociedad Anónima de Capital Variable, como obligado solidario y garante hipotecario. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Monterrey, Nuevo León a 25 veinticinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco. Doy Fe.

LICENCIADO MANUEL ABRAHAM PÁMANES VÁZQUEZ
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (2)

EDICTO
Al ciudadano José Luis Martínez Montemayor. En fecha 26 veintiséis de junio del 2025 dos mil veinticinco, se radició en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 138/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre José Luis Martínez Montemayor, se ordenó un edicto para ser publicado dos veces consecutivas en período de 15 días entre cada uno, en el Periódico Oficial, en el de el Periódico el Porvenir y el Boletín Judicial del Estado que se editan en la ciudad de Monterrey, dirigido al señor José Luis Martínez Montemayor, para hacer del conocimiento de la tramitación de las presentes diligencias, así como para que dentro de un término no mayor a 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto, se presente por sí, mediante apoderado legítimo, tutor o pariente que pueda representarlo; acuda al local de este Juzgado a manifestar lo que a sus derechos convenga; en el entendido de que, si transcurrido el término del llamamiento, no compareciera por sí, ni por apoderado legítimo, ni por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo, se procederá por esta Autoridad a nombrar un depositario de sus bienes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 649,653, 654, 656, 657 y 709 del Código Civil vigente en el Estado, a la tramitación de las diligencias. Doy fe.
LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA. (9 y 2)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 11 de Septiembre de 2025, mediante Escritura Pública Número 39,359, se radició en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA ERNESTINA LUNA ALONSO denunciado por los señores SERGIO ESCAMILLA SEGURA Y DAVID EDUARDO LUNA LUNA este último en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea de esta sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy y conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por los dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 15 de Septiembre de 2025.
LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71. CAOH-571027-FXA. (22 y 2)

EDICTO
Al ciudadano Lizardo de la Garza Villarreal, en su carácter de administrador único de la persona moral Diseño y Construcciones de la Garza V., Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio ignorado. En fecha cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, se ordenó prevenirle por parte de este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con relación al expediente judicial número 1395/2010, relativo al juicio ordinario civil promovido por Hilda Nora Garza Martínez en su carácter de única y universal heredera de la sucesión testamentaria a bienes de Amalia Gutiérrez Lerma viuda de Martínez en contra de Diseño y Construcciones de la Garza V., Sociedad Anónima de Capital Variable, donde se le previene a la personal moral denominada Diseño y Construcciones de la Garza V., Sociedad Anónima de Capital Variable: a fin de en el plazo de tres días contados a partir al en que quede debidamente notificada del presente proveído se sirva informar a esta autoridad lo siguiente:Cuál es el importe del capital social de dicho ente moral,Cuál es el número total y el valor nominal de las acciones con las cuales cuenta dicha persona moral (en el entendido de que nos referimos únicamente a las acciones que se encuentren a nombre de la persona moral Diseño y Construcciones de la Garza V., Sociedad Anónima de Capital Variable) Bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se aplicara en su contra el medio de apremio consistente en una multa hasta por la cantidad de 120 ciento veinte cuotas, mismo que se duplicará en caso de reincidencia, lo anterior con fundamento en los artículos 27 y 42 del ordenamiento procesal civil en cita. Por otro lado, mediante auto del diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco, se ordenó notificar a Lizardo de la Garza Villarreal, en su carácter de administrador único de la persona moral Diseño y Construcciones de la Garza V., Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 3 tres días cumpla con lo establecido mediante auto de fecha 4 cuatro de diciembre de 2023 dos mil veintitrés. En la inteligencia que la notificación judicial hecha de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.
RUBEN ADRIAN HIPOLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (30, 1 y 2)

EDICTO
Moisés Borda Delgado
Dentro del expediente 615/2024 relativo al juicio oral de alimentos, promovido por Deisy Lorena Beltrán Valdez en contra de Moisés Borda Delgado, el cual se admitió a trámite el 11 once de marzo de 2025 dos mil veinticinco, y por auto 5 cinco de septiembre del año en curso, se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que, dentro del término de 5 cinco días acuda al local de este juzgado a producir su contestación o oponer las excepciones de su intención, si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibido de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado.
Monterrey, Nuevo León a 19 de septiembre de 2025

ÉRIKA ALEJANDRA NÁJERA RIVERA
SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (30, 1 y 2)

AVISO NOTARIAL
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron las señoras PASCUALA GOMEZ BLANCO Y ADRIANA GOMEZ BLANCO, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORITA GREGORIA GOMEZ BLANCO, aceptando la Herencia y el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el causal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/1619/25. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 11 de Septiembre de 2025
LIC. ANDRES MARTINEZ SALINAS
NOTARIO PUBLICO NUMERO 31 MASAB90480BNQ3 (22 y 2)

AVISO NOTARIAL
Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE ROMAN GUTIERREZ GUTIERREZ. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR. NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 94. GARCÍA, NUEVO LEÓN. MÉXICO. (22 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Instestado Extrajudicial a bienes de HUGO ORLANDO NIETO SANCHEZ y las declaraciones que ante mi hicieron los señores JOSE ANGEL NIETO OCAÑAS Y LIDIA OCAÑAS DE LA CERDA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora LIDIA OCAÑAS DE LA CERDA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 08 de septiembre del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (22 y 2)

AVISO NOTARIAL
Mediante Acta Fuera de Protocolo número 0219/432/2025 (cero veintinueve/mil cuatrocientos treinta y dos/dos mil veinticinco), de fecha 12-doce de Septiembre de 2025-dos mil veinticinco, comparecieron los señores ARMANDO GUADIAN MARTINEZ, JAIME GUADIAN MARTINEZ, MA. GUADALUPE GUADIAN MARTINEZ, HECTOR GUADIAN MARTINEZ, EDGAR GUADIAN MARTINEZ, MARIO CESAR GUADIAN MARTINEZ, ELMA LIDIA GUADIAN MARTINEZ, GAUDI JANETT GUADIAN MARTINEZ Y KARLA CECILIA GUADIAN CARRERA, esta última en representación del señor JUAN CARLOS GUADIAN MARTINEZ, exhibiendo la partida de Defunción de la señora OLIVIA MARTINEZ CUEVAS, y Primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado en Escritura Pública Número 10,504-diez mil quinientos cuatro, de fecha 14-catorce de Marzo de 2017-dos mil diecisiete, que contiene Testamento Público Abierto que otorgó la señora OLIVIA MARTINEZ CUEVAS, ante la fe del Licenciado Oscar Edelberto Alonso, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 25-veinticinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado, haciendo constar que los comparecientes ARMANDO GUADIAN MARTINEZ, JAIME GUADIAN MARTINEZ, MA. GUADALUPE GUADIAN MARTINEZ, HECTOR GUADIAN MARTINEZ, EDGAR GUADIAN MARTINEZ, MARIO CESAR GUADIAN MARTINEZ, ELMA LIDIA GUADIAN MARTINEZ, GAUDI JANETT GUADIAN MARTINEZ Y KARLA CECILIA GUADIAN CARRERA, esta última en representación del señor JUAN CARLOS GUADIAN MARTINEZ, aceptan la HERENCIA que les corresponde y el señor ARMANDO GUADIAN MARTINEZ el cargo de ALBACEA que en el mismo Testamento se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, por lo que en tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado.
Monterrey, N.L., a 12 de Septiembre del 2025
LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICO NÚMERO 21 (22 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha, (10) diez de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (22,686) VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INSTESTADA A BIENES DEL SEÑOR RODOLFO QUIROZ SALAS habiendo comparecido ante mí la señora AZUCENA SUAREZ LIZCANO, como cónyuge superstita y los jóvenes Rodolfo SANTAMARÍA QUIROZ SUAREZ y ESTRELLA QUIROZ SUAREZ, en su carácter de hijos legítimos del actor de la sucesión, quienes acreditan ante la suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
Monterrey, N.L. a 10 de Septiembre del 2025
LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67 (22 y 2)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha (11) once de septiembre del (2025) dos mil veinticinco, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública numero (22,706) VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS SEIS, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INSTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ELIDA GUZMAN SEPULVEDA habiendo comparecido ante mí, la señorita MARIA FERNANDA NAVARRO GUZMAN y el señor JOSE LUIS NAVARRO RANGEL quienes acreditan ante la suscrita Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 12 de Septiembre del 2025.
LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES.
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67 (22 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes del señor PROTASIO ALONSO GARCÍA quien en otros actos se identificó como PROTACIO ALONSO GARCÍA y de la señora JUANA DOMINGUEZ HERMOSSILLO quien en otros actos se identificó como JUANA DOMINGUEZ DE ALONSO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ELADIO ALONSO DOMINGUEZ quien también se hace llamar HELADIO ALONSO DOMINGUEZ, MARIA DOLORES ALONSO DOMINGUEZ, SERVANDO ALONSO DOMINGUEZ, JUANA GUADALUPE ALONSO DOMINGUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor ELADIO ALONSO DOMINGUEZ quien también se hace llamar HELADIO ALONSO DOMINGUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 18 de septiembre del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (22 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL
MEDIANTE ACTA NUMERO 040/69,391/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO HORENCIO MANUEL ESTRADA PEREZ COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA A BIENES DE MARIA GRACIA RIVERA RODRIGUEZ EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VIA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALLUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.
Monterrey, N.L. a 17 de SEPTIEMBRE de 2025
LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PUBLICO NUM. 40 FEGJ640427-G7 (22 y 2)

EDICTO
Ciudadana Erika Aídeé Lozano Torres. Domicilio. Ignorado. Por autos de fechas 30-treinta de mayo y 08-ocho de septiembre 2025- dos mil veinticinco, dentro de los autos del expediente judicial número 1310/2024, relativo al juicio sucesorio de instestado a bienes de José Refugio Lozano Torres, Refugio Lozano Treviño y María Catalina Torres Estrada y/o Marta C. de Lozano y/o Martha Catalina Torres Estrada, ordena se notifique a Erika Aídeé Lozano Torres, mediante la publicación de edictos por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, queda a disposición de Lozano Torres, las constancias que obran en el presente expediente, a fin de que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente a aquél en el cual se practique la notificación ordenada en el presente proveído, manifieste lo que a sus derechos convenga respecto de la presente sucesión. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los numerales 803 fracción II y 818 del ordenamiento procesal civil en comento. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previéndose a Erika Aídeé Lozano Torres para que dentro del término concedido para el efecto de manifestar lo que a sus derechos convenga, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General, San Nicolás Escobedo, Guadalupe, Monterrey de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que se le lleguen a ordenar en el presente asunto, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.
LICENCIADO ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (1, 2 y 3)

EDICTO
En fecha 23 de junio de 2025 dos mil veinticinco, radiqué en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor JESUS ALAN DE LEON BRIONES. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducir conforme a derecho. Monterrey, Nuevo León, a 23 de junio de 2025 dos mil veinticinco.
LIC. EVERADO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NÚ. 96 PRIMER DISTRITO REGISTRAL AAGE-680522-269 (22 y 2)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 3 tres de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores GERARDO GUTIERREZ CANTU, MARISA GUTIERREZ CANTU y EDUARDO CESAR DE LA CRUZ MONCADA presentándose como heredera y albacea testamentaria y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (0952,227/2025) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL en vía administrativa a bienes del señor JOSE GUTIERREZ CRUZ. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término



Advierte La Casa Blanca sobre despidos de personal federal debido al cierre de gobierno

La portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, responsabilizó a los demócratas por el cierre del Gobierno y dijo que "consideramos que los despidos son inminentes. Lamentablemente".

Redacción/Estados Unidos.-

La Casa Blanca advirtió que los despidos de empleados federales son "inminentes" y podrían aplicarse en cuestión de días si no se logra un presupuesto.

Durante una conferencia de prensa, la portavoz presidencial Karoline Leavitt responsabilizó a los demócratas de la parálisis administrativa y aseguró que la situación es resultado de "la obstinación de la oposición en torno al gasto público".

Por su parte, Russ Vought, director de la Oficina de Administración y Presupuesto, indicó que las medidas de recorte entrarían en vigor "en uno o dos días".

El vicepresidente James David Vance respaldó estas declaraciones y afirmó que, aunque no se busca despedir personal por motivos políticos, será inevitable reducir la plantilla de empleados para garantizar que los servicios esenciales continúen funcionando. "No nos gusta.

No necesariamente queremos hacerlo, pero haremos todo lo posible para que el pueblo estadounidense siga recibiendo lo más básico", señaló.

La preocupación también se centra en programas sociales clave. Vought advirtió que el plan de nutrición para Mujeres, Bebés y Niños (WIC) se quedaría sin fondos si el cierre se prolonga, afectando a



Karoline Leavitt, portavoz de la Casa Blanca.

miles de familias de bajos ingresos que dependen de esa ayuda federal.

La Oficina de Presupuesto del Congreso estima que unos 750.000 trabajadores considerados no esenciales ya han sido suspendidos temporalmente sin sueldo.

En paralelo, alrededor de 1,5 millones de empleados, entre ellos militares, agentes de seguridad y controladores aéreos, continúan laborando, pero sin recibir pago hasta que se desbloquee la financiación.

El Senado, por su parte, ha fracasado en sus intentos por resolver la crisis. En

menos de 24 horas se rechazaron dos propuestas presupuestarias, una de los demócratas y otra de los republicanos, lo que refleja el nivel de polarización política.

Para que cualquier iniciativa prospere, se requieren al menos 60 votos, cifra que de momento no se alcanza.

El gobierno de Donald Trump ya había enviado hace algunos días un memorando a las agencias federales instruyéndolas a identificar programas no esenciales, con el fin de preparar despidos masivos en caso de que el cierre se extendiera.

La medida se enmarca en su objetivo



Este cierre del gobierno es el resultado de una política dura impulsada por las demandas que los grupos de extrema izquierda están haciendo a los líderes del Partido Demócrata para que hagan una demostración de su oposición al presidente Trump"

Jared Golden
Demócrata

de reducir el tamaño de la administración pública.

El debate presupuestario también se ha cargado de fuertes acusaciones políticas.

La Casa Blanca acusa a los demócratas de querer usar los fondos para financiar programas de salud que incluirían a inmigrantes indocumentados, mientras que la oposición asegura que la administración está priorizando recortes que perjudican a los más vulnerables. Dentro del propio Partido Demócrata también hay tensiones.

El representante Jared Golden criticó abiertamente a sus compañeros en un mensaje publicado en la red X, al señalar que las demandas de los sectores más radicales han empujado a prolongar el cierre como una muestra de oposición al presidente Trump.

Con el estancamiento político y la falta de avances en el Congreso, la incertidumbre crece entre millones de familias que dependen del salario de los trabajadores federales. Cada día que pasa sin un acuerdo eleva el costo económico y social de la paralización gubernamental, lo que aumenta la presión sobre ambas bandadas para alcanzar pronto una salida.

PUBLICACION NOTARIAL

El día 10 diez de Septiembre del 2025 dos mil veinticinco, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/69,349/25, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE LUCIO MEDRANO HERNADEZ, promovido por la señora MA. GUADALUPE SANCHEZ REYNA, en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita a los 11 once días del mes de Septiembre del 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO 40
FEGJ-640427-G17
(22 y 2)

EDICTO

El día 22 de agosto de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 853/2025 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Leticia Pérez Garza, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 26 de agosto de 2025
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS
COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
(2)

AVISO NOTARIAL

El 15 de septiembre del año 2025, con acta fuera de protocolo número 095/2557/2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE INÉS RODRIGUEZ ÁVILA; OFELIA INFANTE GARZA, INÉS GILBERTO RODRÍGUEZ ROCHA Y JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ INFANTE, como parte interesada se presentaron Los señores; HÉCTOR RODRÍGUEZ ROCHA, JOSÉ LUIS, DEMETRIO, ROBERTO MANUEL, GLORIA, MARIA DEL SOCORRO Y JUAN FRANCISCO DE APELLIDOS RODRÍGUEZ INFANTE; GUADALUPE GILBERTO, JAIME ALEJANDRO Y ERIKA JUDITH DE APELLIDOS RODRÍGUEZ GÓMEZ; MARTHA ALICIA INFANTE GARZA, CARLOS HERNÁNDEZ INFANTE.

Guadalupe, Nuevo León 17 de septiembre del 2025.
ATENTAMENTE
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG-770411-JM5
(22 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 11 once de Septiembre del 2025 dos mil veinticinco, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/69,361/25, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora DIAMANTINA MARTINEZ CANALES, promovido por la señora ELIANA GARCÍA MARTÍNEZ Y GENARO FRANCISCO LEÓN GARCÍA, en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y la primera además como ALBACEA. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita a los 11 once días del mes de Septiembre del 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO 40
FEGJ-640427-G17
(22 y 2)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 17 (diecisiete) de Septiembre del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1,993/2025 la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JESUS ROBERTO RAMIREZ MUÑOZ, promovido por los señores CARLOS ANGEL RAMIREZ TAMEZ Y JUANA MA. MUÑOZ GUERRA quien social como jurídicamente también usa el nombre de JUANA MARIA MUÑOZ GUERRA, en su carácter de padres legítimo del autor de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio y nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 17 de Septiembre del 2025
LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA
DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEÓN
(22 y 2)

EDICTO

En fecha 03 tres de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio intestado en la vía especial a bienes de Luis Alonso Caballero Garza denunciado por Roberto Alonso, Ricardo Ali y Luis Merced todos de apellidos Caballero de la Cruz, bajo el número de expediente 696/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico de elección de la parte interesada, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por esta autoridad como de mayor circulación, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.

Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 29 veintinueve de septiembre de 2025
LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO
SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARIA
SERNA CISNEROS
(2)

EDICTO

En fecha 12 doce de septiembre del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 1043/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Martina Alicia Montelongo Bañuelos ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 23 VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADCRITA AL
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DEL SEGUNDO DISTRITO
JUDICIAL
EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES
(2)



Miles permanecen en el lugar, muchos porque no pueden permitirse irse o están demasiado débiles para realizar el trayecto.

Ordena Israel a palestinos evacuar Gaza

Redacción/Gaza.-

Israel Katz, ministro de Defensa de Israel, ordenó a todos los palestinos restantes que salgan de Ciudad de Gaza, asegurando que era su "última oportunidad" y que cualquiera que se quede será considerado un partidario militante y enfrentaría "toda la fuerza" de la más reciente ofensiva israelí.

Al menos 16 palestinos murieron en distintos puntos del territorio, de acuerdo con hospitales locales, mientras Hamás evaluaba una nueva propuesta del presidente Donald Trump, la cual tiene como objetivo poner fin a la guerra y devolver a los rehenes restantes que fueron capturados durante el ataque de Hamás del 7 de octubre de 2023 que desencadenó el conflicto.

¿Qué estipuló el Ejército israelí?

Alrededor de 400 mil palestinos han abandonado la Ciudad de Gaza, asolada por la hambruna, desde que Israel lanzó una ofensiva a gran escala el mes pasado con el objetivo de ocupar la ciudad, pero cientos de miles permanecen en el lugar, muchos porque no pueden permitirse irse o están demasiado débiles para realizar el trayecto hacia los campamentos en el sur de Gaza.

"Esta es la última oportunidad para que los residentes de Gaza que deseen hacerlo se trasladen al sur y dejen a los terroristas de Hamás aislados en Ciudad de Gaza", escribió Israel Katz, en la red social X.

"Aquellos que permanezcan en Gaza serán (considerados) terroristas y partidarios del terrorismo".

La advertencia israelí ha incrementado la presión sobre los organismos internacionales de ayuda, que alertan sobre la imposibilidad logística de evacuar a cientos de miles de personas en condiciones de extrema escasez de alimentos, agua y medicinas. Naciones Unidas insistió en que un desplazamiento forzado masivo podría agravar la crisis humanitaria que ya afecta a toda la Franja.

Interceptan flotilla humanitaria cerca de Gaza

Redacción/Gaza.-

El Ejército de Israel ha interceptado este miércoles la Global Sumud Flotilla, que aglutina a más de 40 barcos con ayuda para la Franja de Gaza, minutos después de que la iniciativa humanitaria para romper el bloqueo naval en el enclave palestino denunciara que había detectado decenas de embarcaciones no identificadas a pocas millas náuticas de distancia.

La Global Sumud Flotilla ha informado en una publicación en redes sociales que las tropas israelíes han abordado al menos dos de los barcos de la flotilla, el Alma y el Sirius, este último en el que viaja la ex alcaldesa de Barcelona Ada Colau, así como otros diez ciudadanos españoles.

"Hola, soy Ada Colau de Barcelona. Te hablo desde el Sirius, barco de la Global Sumud Flotilla. Si estás viendo este vídeo es porque Israel nos ha detenido ilegalmente. Eso quiere decir que no tenemos acceso a teléfono ni a Internet. Que estamos absolutamente incomunicados", según ha dicho Colau en un vídeo publicado junto a otros integrantes.

El Ejército Israel ha emitido una advertencia radiofónica en la que pedían a los integrantes de las embarcaciones que cambiaran el rumbo de su navegación. «Se acercan a una zona de bloqueo. Si desean entregar ayuda a Gaza, pueden hacerlo a través de los canales establecidos.

El asalto por parte del ejército de Israel



Activistas saludan desde un barco en Barcelona, España, que participa en una flotilla civil con destino a Gaza con el objetivo de romper el bloqueo israelí.

a la Global Sumud Flotilla en aguas internacionales, cuando intentaba llegar a las costas de Gaza para entregar ayuda humanitaria y abrir un canal de abastecimiento de enseres básicos, provocó la inmediata movilización de miles de personas en Europa, que se concentraron de manera espontánea en distintos puntos del continente.

El asalto y la detención de los activistas de la flotilla se pudo seguir en directo en

todo el mundo, gracias a las redes sociales y que el sistema de comunicación de los barcos no logró ser neutralizado por los militares israelíes. Gracias a eso desde Europa se vieron las imágenes de forma simultánea de las aprehensiones de los ciudadanos de hasta 44 nacionalidades que viajaban en los barcos de la flotilla, entre ellos varios mexicanos, si bien la mayoría son originarios de países europeos.

Enfrentamientos con la policía dejan 400 detenidos y 300 heridos en Marruecos

Redacción/Gaza.-

Más de 400 personas fueron detenidas y cerca de 300 resultaron heridas en los enfrentamientos que se desataron este martes en Marruecos, donde una serie de manifestaciones exigen mayor justicia social, indicó el Ministerio del Interior este miércoles.

Los choques se produjeron tras el cuarto día de protestas no autorizadas convocadas por el grupo GenZ 212. El movimiento nació en la plataforma Discord y se describe a sí mismo como un

"espacio de debate" sobre "cuestiones que afectan a todos los ciudadanos, como la salud, la educación y la lucha contra la corrupción".

Las manifestaciones derivaron el martes en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad en ciudades como Oujda, en el este, e Inzegane, en las afueras de Agadir, una ciudad del sur del país.

Las protestas empezaron precisamente en esta localidad tras la muerte de ocho mujeres embarazadas que habían sido admitidas en un hospital público para que le practicaran cesáreas.



Fuerzas de seguridad realizan detenciones durante una protesta a favor de una mayor justicia social.

Ataque ruso deja sin electricidad planta de Chernobil

Redacción/Rusia.-



Barricada ruso apostada en las inmediaciones de la planta nuclear.

Un ataque de artillería rusa dejó sin electricidad a la estructura que protege parte de la planta nuclear de Chernobil, parcialmente destruida en el accidente nuclear de 1986, informó el miércoles el Ministerio de Energía de Ucrania.

"Como resultado de las sobretensiones, el Nuevo Confinamiento Seguro, una instalación clave que aísla la cuarta unidad destruida de la central nuclear de Chernobil y evita la liberación de materiales radiactivos al medio ambiente, quedó sin electricidad", dijo el ministerio en

Telegram.

Según el ministerio, varios especialistas están trabajando para restaurar el suministro eléctrico aunque no especificó las consecuencias del apagón. Por el momento Rusia no se ha pronunciado.

Esta estructura, completada en 2016 y también llamada "sarcófago", tiene forma de escudo y rodea el reactor de la unidad cuatro para evitar que libere material radiactivo.

En febrero, el ataque de un dron ruso dañó la estructura pero no provocó un aumento de la radiación en el área circundante, según las autoridades ucranianas.



Los automovilistas podrán mover sus coches tras tener un choque.

Aprueba Congreso local la ley contra 'choquecitos'

Jorge Maldonado Díaz

Por unanimidad, el pleno del Congreso local aprobó la Ley contra "choquecitos", por lo que a partir de ahora, los automovilistas podrán mover sus coches tras participar en un accidente siempre y cuando no haya personas lesionadas, y solo haya daños materiales.

La diputada Aile Tamez de la Paz, dijo que se trataba de reformas a las fracciones XIII y XIV del Artículo 68 Bis 1 y se adiciona una fracción I Bis al artículo 8 y una fracción XV al Artículo 68 Bis1, todos de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León, para quedar como sigue:

"Accidente Menor: Cualquier suceso, hecho, accidente o evento ocurrido en la vía pública en el que intervengan al menos dos vehículos y cuyo daño resulte exclusivamente material y/o estético a los vehículos involucrados, sin que exista daño físico o lesión de cualquier tipo a personas".

"Medidas para la prevención y mitigación de factores de riesgo; y establecer disposiciones que regulen la obligatoriedad para que las personas conductoras implicadas en un accidente menor, a retirar sus vehículos de la vía hacia el acotamiento o área más cercana, una vez hayan tomado fotografías o videos del hecho, y llegado a común acuerdo, inclusive ante la ausencia de un agente de tránsito con el objetivo de liberar el tránsito en la vía afectada, agilizar el tráfico y salvaguardar la integridad física

y seguridad vial", señaló.

En el dictamen se establece que esta medida aplicará, siempre y cuando, cuenten con seguro vehicular vigente, existan sólo daños materiales en los vehículos involucrados y estos se encuentren en condiciones de circular.

Así como no existan indicios que ninguno de los conductores involucrados se encuentre bajo los efectos del alcohol o de cualquier tipo de estupefaciente. De igual forma se deberá establecer los supuestos específicos y las sanciones correspondientes para su aplicación eficaz.

"Situaciones que podrían resolverse en minutos se convierten en un caos vial que afecta no solo a los involucrados, sino a cientos de personas atrapadas en una fila interminable de autos"

"Es alarmante saber que el mexicano, en promedio pasa alrededor de 100 horas al año en el tráfico, y eso sin contar los embotellamientos provocados por accidentes menores, donde ni siquiera hay daños materiales o lesionados, pero los vehículos permanecen detenidos a media calle esperando la intervención de un tránsito".

"La zona metropolitana enfrenta, sin duda, uno de sus mayores retos en la movilidad. Esta reforma representa un paso importante para aliviar esa presión. Darles a los conductores la posibilidad legal y segura de mover sus vehículos en estos casos significa facilitar su camino, reducir sus tiempos de traslado y mejorar su calidad de vida", puntualizó.

Planean diputados aprobar reforma electoral después de avalar presupuesto

Aunque el Congreso local tiene hasta el mes de junio del 2026 para aprobarla los legisladores locales confían sacarlo antes

Jorge Maldonado Díaz

Aunque el Congreso Local tiene hasta el mes de junio del 2026 para aprobar la reforma electoral, diputados confían en sacar el tema después de que se apruebe el Presupuesto para el próximo año.

Para tal efecto, los legisladores señalaron que una vez aprobada en primera vuelta la ley, realizarán mesas de trabajo con especialistas y autoridades para determinar las reglas en las candidaturas del 2027.

De acuerdo con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el plazo ahora para avalar cambios a la reforma electoral será de 90 días antes de que inicie el año de elecciones.

Por tal motivo, Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN dijo que esperan conformar consensos con el resto de las bancadas para que el tema pueda ser aprobado antes del 20 de diciembre cuando concluye el actual periodo.

"Esto nos va a dar tranquilidad para tener el tiempo suficiente, hacer las negociaciones necesarias en un ambiente más tranquilo porque la manifestación que hizo Mario Soto de Morena fue que estuvo arrebatado, pero no fue de parte de nosotros, si no de la autoridad electoral".

"Esperaría que si pudiera haber mesas de trabajo para que pudieran venir los expertos, autoridades electorales y todos los involucrados ya sea partidos políticos y más", indicó.

Lorena de la Garza Venecia, diputada del PRI, dijo que con el nuevo plazo ahora tendrán tiempo suficiente para hacer las modificaciones si se re-



Se anunció que se harán mesas de trabajo con especialistas



Esperaría que si pudiera haber mesas de trabajo para que vengan expertos, autoridades electorales

Carlos de la Fuente

ización de mesas de trabajo en donde expondrán como fracción algunas propuestas.

"Estamos de acuerdo con las mesas de trabajo, incluso mi compañera Berenice Martínez ya ha propuesto mesas de trabajo y lo haremos para poder dialogar, porque esto tiene que ser algo que le convenga a Nuevo León.

"No puede haber iniciativas o reformas que vayan dirigidas a una persona o para beneficiar o perjudicar a alguien", aseveró.

Melisa Peña Villagómez, de Movimiento Ciudadano dijo que esperaran los tiempos a que decida el órgano electoral.

"Vamos a esperar los tiempos y ya que sea la autoridad será la que nos diga las cosas, ya en su momento lo platicaremos en la bancada si vamos a presentar alguna opción", señaló.

quiere.

"Afortunadamente que lo hayan aplazado hasta el año que entra nos abre la posibilidad de que temas que siguen en el Congreso, como el presupuesto, no se entrapen", expresó.

Mario Soto Esquer, coordinador de la bancada de Morena aceptó la real-

Detiene FGJ a empresario regio en España por fraude

Alberto Medina Espinosa

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León dio a conocer la mañana de este miércoles que detuvieron a un empresario regio por el delito de fraude en España, esto en colaboración con la Interpol.

Y es que en un trabajo de inteligencia y en colaboración entre la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, la FGR y la Interpol dio como resultado la detención de un directivo de la empresa PEAK Growth Capital, por el delito de fraude por 150 millones de pesos.

Es así que Víctor Hugo "N" de 31 años, se encontraba en Madrid España por el delito de fraude cuando autoridades internacionales lo detuvieron al tener carpetas de investigación en su contra en Nuevo León.

"El detenido enfrenta diversas denuncias luego de que bajo el esquema de supuestas inversiones atractivas convencía a las víctimas a reinvertir sus ganancias en la misma empresa, sin entregar los beneficios prometidos".

Se supone que el sujeto huyó del



Victor Hugo 'N' fue detenido

país, se emitió la ficha roja por lo que en breve el detenido pondrá ser trasladado a México para pueda ser investigado.

Por lo que se iniciaron las gestiones necesarias para solicitar la extradición de Víctor Hugo "N" y que enfrente los

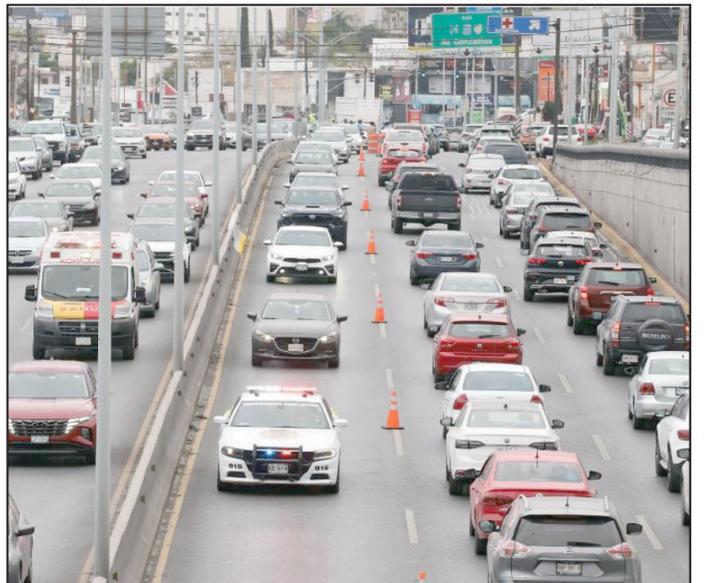
cargos en esta entidad.

"Ayer se detuvo a un directivo de la empresa Peak que tiene unos fraudes aquí en la ciudad alrededor de 145 millones, 150 millones, con motivo de una alerta roja que se había enviado a Interpol, nos avisaron las autoridades españolas que fue detenido el día de ayer en España", señaló el funcionario.

"El detenido enfrenta diversas denuncias en Nuevo León, luego de que bajo el esquema de supuestas inversiones atractivas convencía a las víctimas a reinvertir sus ganancias en la misma empresa, sin entregar los beneficios prometidos", señaló la Fiscalía mediante sus redes sociales.

Flores Saldivar, detalló que la detención ocurrió el 30 de septiembre luego de una alerta roja emitida por Interpol y notificada por las autoridades españolas.

Y es que el esquema de fraude consistía en prometer a los inversionistas rendimientos de hasta 24%, un ofrecimiento "que ya por sí debe ser una alerta a la ciudadanía, que ese tipo de intereses no son viables, son probablemente preludios de un fraude", explicó Flores Saldivar.



La bancada de Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa.

Proponen aplicar un orden a contraflujos vehiculares

Jorge Maldonado Díaz

Para poner orden en los contraflujos vehiculares que se instalen en vialidades que colinden entre municipios metropolitanos, la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso Local presentó una iniciativa de reforma de Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado.

Al entregar la documentación en la Oficialía de Partes, la diputada Melisa Peña Villagómez dijo que se trataba de adicionar un segundo y tercer párrafo al artículo 18 Bis de la Ley.

La presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano en el Congreso local, manifestó que lo anterior es para que los contraflujos se instalen con base en estudios de factibilidad y técnicos realizados por el Instituto de Movilidad del Estado.

La propuesta, explicó la emecista, se da a raíz de que a diario los conductores se encuentran con contraflujos que no fueron previamente informados y que, al conectarse con otro municipio, desaparecen, situación que genera un 'cuello de botella' en la vialidad.

"Es establecer en la Ley que estos

contraflujos ya no sean de una manera improvisada, que tengan que ser primeramente avalados por el Instituto de Movilidad".

"Con un estudio previo, (se busca que) ya nos señalé cuáles son las avenidas en donde realmente se requieren (contraflujos) y estos no sean exclusivos para un municipio, que cuando se conecten continúe y se adicione a los demás municipios".

Peña Villagómez señaló que en la reforma también se establece que los municipios colindantes de la zona metropolitana, deberán coordinarse entre sí con el Instituto de Movilidad para integrar y operar un Sistema Integral de Semaforización.

"Queremos también armonizar los semáforos (buscamos) que la ley ya nos diga que los municipios metropolitanos tendrán que estar coordinados en el tema de su señalización".

"Estas reformas se suman a todo el gran esfuerzo que está haciendo el Gobierno del Estado y todos los municipios para que la movilidad sea más dinámica y para que la gente reduzca el tiempo de traslado y que haya menos tráfico", refirió.

Celebran tercer aniversario de la nueva Constitución

Consuelo López González

La nueva Constitución de Nuevo León llegó a sus primeros tres años con cambios que se notan, aseguró el Gobernador Samuel García Sepúlveda.

En el Antiguo Congreso del Estado, al interior de Palacio de Gobierno; autoridades de los tres niveles celebraron el Tercer Aniversario de la nueva legislación.

Durante su discurso, el mandatario estatal atribuyó a esta la reducción histórica en los índices delictivos, así como el primer lugar en desempeño y confianza que obtuvo Fuerza Civil por primera vez en su his-

toria.

"Es nueva Constitución, la más federalista, la más verde, la más actualizada, ayudó a destrabar muchos temas, afortunadamente en esta nueva Construcción se le dio un enfoque en Derechos Humanos, ya no importa de quién es competencia", expuso.

"Ya no importa de quién sea competencia. Ahora trabajamos juntos Fiscalía y Gobierno del Estado por la seguridad y procuración de justicia. Ahora trabajamos juntos con la presidenta Claudia Sheinbaum por el agua".

"Ahora trabajamos juntos con los alcaldes para el desarrollo urbano, avenidas,

bacheo en la Mesa de Coordinación. Todo esto fue gracias a que ahora Nuevo León se enfoca en los derechos humanos y garantizarlos, más allá de a quién le toca la competencia exclusiva o concurrente", puntualizó.

Señaló que entre los logros puede enumerar muchos, pero haría énfasis en materia de Seguridad Pública, pues la nueva Constitución incluye la creación de la Nueva Fuerza Civil.

"Hoy la nueva Fuerza Civil y la Mesa de Coordinación hemos logrado una reducción delictiva sin precedentes e histórica", afirmó.



El gobernador Samuel García aseguró que después de tres años los cambios se notan.

Lo bueno

Que los diputados locales aprobaron la ley contra 'choquecitos'

Lo malo

Que sigue la preocupación por la llegada del gusano barrenador

Bla, bla, bla...

"Es una nueva Constitución, la más federalista, la más verde, la más actualizada, ayudó a destrabar muchos temas"



Samuel García

Encabeza Mauricio Farah el pase de lista y revista a la Policía de SP

En un acto que refrenda el compromiso de la administración con la seguridad y la paz en la ciudad, el Alcalde de San Pedro Garza García, Mauricio Farah, encabezó esta mañana el pase de lista y revista a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.



El alcalde sustituto reconoció el trabajo de la corporación

Farah reconoció el trabajo y la disciplina de las y los policías que todos los días velan por la tranquilidad de las familias sampetrinas, en la ceremonia que se realizó en la Plaza Juárez.

El edil sampetrino reiteró su compromiso de mantener a San Pedro en el primer lugar de percepción ciudadana y con la mejor Policía de México, tal como lo impulsó en vida el ingeniero Mauricio Fernández Garza.

"Para el Ingeniero Mauricio, uno

de sus principales orgullos siempre fue la Secretaría de Seguridad Pública de San Pedro. Era su segun-

da casa, su segunda familia, la cual por cuatro ocasiones estuvo trabajando mano a mano y la realidad es

que siempre se refería a todos como la fuerza policiaca de San Pedro, como sus fieles guerreros constantemente al servicio de la comunidad", comentó.

"Quiero decirles que yo asumo con mucho honor y con mucho respeto y con muchísima responsabilidad desde el día de ayer la encomienda de ser Alcalde sustituto. Muchas gracias y vamos a ponerle todo el empeño para seguir siendo el municipio número uno de México en materia de seguridad", agregó.

La administración sampetrina refrendó su compromiso de fortalecer la seguridad pública mediante acciones firmes, estrategias de inteligencia y un trabajo coordinado entre todas las áreas de la administración, para mantener Un solo San Pedro seguro y en paz. (ATT)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Así directo y sin rodeos, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo decretó que Nuevo León será parte del pago de la deuda a los Estados Unidos.

De ésta manera se confirma lo que mucho se temía en torno a la apertura de compuertas, ahora con las presas llenas y que un día padecieron la crisis del agua.

De ahí que habrá que parar oreja de cómo vengan las cosas, sobre todo, de cuánto será la participación de Nuevo León en el pago de la deuda a la Unión Americana.



Mal y de malas. De una u otra forma los legisladores locales del PRIANPRD le siguen marcando su rayita al gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda.

Y, aunque cada quien anda en lo suyo, el gobernador con el desarrollo de sus obras y proyectos, con algunas giras, los diputados desde la barrera le siguen la huella.

Tan es así, que ahora los legisladores en voz de Carlos de la Fuente le piden al ejecutivo estatal ponerle freno a sus declaraciones, convertidas en promesas.

Sobre todo aquellas que tienen que ver con ambiciosas obras y proyectos, porque presuntamente no pueden garantizarle un presupuesto copioso para el 2026.

Lo cual es muestra de que no hay garantía que prometa llevar las partes a feliz puerto o cómo se podrían interpretarse las declaraciones de De la Fuente.



Que la diputada priista Lorena de la Garza andaba más que contenta con la aprobación de la reforma para homologar los reglamentos municipales con relación a los "choquecitos".

Sobre todo, cuando la misma tiene como objetivo principal, evitar los atorones viales por los percances viales con daños de bajo presupuesto y que implican un alto costo vial y laboral.

Y, que a pesar de la buena voluntad de las autoridades, dicha reglamentación no contaba con una conformación uniforme, por lo que ahora se pudo contar con el vobo del legislativo.



Quién sabe si el resto de las bancadas le hagan el gusto, pero Movimiento Ciudadano busca amarrar la implementación de los carriles de contraflujo que han sido el "salvavidas" de las vialidades ante los cuellos de botella.

Tan es así, que ahora los naranjas en el Congreso del Estado demandan, para evitar confusiones, dicen, que todo contraflujo sea autorizado por el Instituto d Movilidad, como si los jefes viales no tuvieran los pelos de la burra en la mano.



Primero lo primero. Consiente de la importancia de uno de los rubros más exigentes de su gestión, Mauricio Farah rindió reconocimiento merecido a los uniformados.

Sobre todo, al tratarse del equipo responsable de la seguridad, en que se basan los cimientos de la administración, considerada de lo mejor en el país.

Dialogan alcalde de Apodaca y director de AyD sobre fugas de agua

Tras denunciar en varias ocasiones, afectaciones por las fugas de Agua y Drenaje de Monterrey, el alcalde de Apodaca, César Garza Arredondo, se reunió con el director de la paraestatal Edgar Ortegón.

El ejecutivo municipal informó que el funcionario estatal se dio cita en la Presidencia del Municipio, con la finalidad de hablar sobre los principales temas de drenaje en la ciudad.

"Él es Eduardo Ortegón, el nuevo Director de Agua y Drenaje de Gobierno del Estado", dio a conocer el alcalde.

"Esta mañana nos reunimos aquí

en la presidencia para hablar de los principales temas de drenaje en nuestra ciudad", añadió.

Previamente, el alcalde de Apodaca realizó un llamado al Gobernador Samuel García Sepúlveda y a Agua y Drenaje de Monterrey, en busca de que revisen las fugas que hay en el municipio, ante las afectaciones que han generado en las vialidades.

Garza Arredondo manifestó que esto es a fin de poder iniciar la rehabilitación de las calles que se han visto afectadas, por la humedad que generan las fugas de drenaje en la ciudad.(ATT)



La idea es facilitar la denuncia a los ciudadanos.

Inaugura Fiscalía General de Justicia Cabina Virtual Ciudadana en Guadalupe

Para facilitar la denuncia a los ciudadanos; la Fiscalía General de Justicia en el Estado inauguró una nueva Cabina Virtual Ciudadana, en el municipio de Guadalupe.

Javier Flores Saldívar, Fiscal General, cortó el listón inaugural en la Unidad de Prevención de Víctimas del Delito, en la Avenida Plutarco Elías Calles 2839.

Con este espacio, explicó, los vecinos ya no tendrán que trasladarse hasta un Centro de Justicia o Ministerio Público, y en cambio podrán denunciar cualquier delito a través de video denuncias.

"Acercar la justicia a la ciudadanía, facilitará la denuncia de manera segura y accesible, y fortalecerá la atención a víctimas. Son los principales objetivos de la nueva

Cabina Virtual de Denuncia", compartió.

"Esta Cabina Virtual de Denuncia representa un paso más para concientizar sobre la importancia de denunciar y poner al alcance de las personas víctimas de violencia familiar o de cualquier delito".

Es de destacar que en la entidad se cuenta con 174 cabinas virtuales, y la meta es llegar a los más puntos posibles, consolidando una red de espacios seguros, accesibles y tecnológicos para brindar atención directa a las personas que más lo necesitan.

Al respecto, Héctor García García, Alcalde de Guadalupe, refrendó el compromiso de trabajar de la mano para acercar estos servicios a los habitantes de este municipio.(CLR)



Edgar Ortegón y César Garza Arredondo se reunieron

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

ANA PAULA IBARRA VILLARREAL
SEXO: FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO: 21 DE NOVIEMBRE DE 2007
EDAD: 17 AÑOS
COMPLEXION: GRANDE
CARA: OVALADA
OJOS: CAFÉS OSCUROS

NARIZ: ANCHA
PELO: LARGO ONDULADO, CASTAÑO OSCURO
TEZ: APERLADA
PESO: 92 KG.
TALLA: 1.66 CMS.

VIANEY ANTONELLA IBARRA VILLARREAL
SEXO: FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO: 04 DE AGOSTO DE 2014
EDAD: 11 AÑOS
COMPLEXION: MEDIANA
CARA: OVALADA
OJOS: CAFÉS OSCUROS
NARIZ: ANCHA

PELO: MEDIANO ONDULADO, CASTAÑO OSCURO
TEZ: APERLADA
PESO: 48.500 KG.
TALLA: 1.53 CMS.

MATEO KALEB IBARRA VILLARREAL
SEXO: MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO: 18 DE ABRIL DE 2025
EDAD: 4 MESES
COMPLEXION: GRANDE
CARA: REDONDA
OJOS: CAFÉS OSCUROS
NARIZ: ANCHA

PELO: CORTO LACIO, CASTAÑO OSCURO
TEZ: APERLADA
PESO: 7.890 KG.
TALLA: 69 CMS.

NOMBRE DE FAMILIARES: FAMILIA EXTENSA

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 81 20 33 20 89 y 81 20 33 20 93 o bien dirigirse al Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León ubicada en calle George Washington s/n, Centro, 64000, Monterrey, Nuevo León, en el Edificio de Gestoría Social.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

S/R OLIVER CALEB CORDOBA RANGEL

EDAD: 10 MESES
COMPLEXION: ROBUSTO.
TALLA: 74 CM.
PESO: 8.400 KILOS
COLOR DE OJOS: CAFÉ OSCURO.

CABELLO: CORTO, LACIO
COLOR CASTAÑO.
CEJA: POBLADA.
NARIZ: GRANDE
BOCA: DELGADA
CARA: REDONDA.

SE BUSCA AL MADRE NALLELY DAYANA CORDOVA RANGEL, ABUELO MATERNO J. DOLORES CORDOVA CARRANZA Y DEMÁS FAMILIA EXTENSA PATERNA.

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 81 20 33 20 89 y 81 20 33 20 93 o bien dirigirse al Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León ubicada en calle George Washington s/n, Centro, 64000, Monterrey, Nuevo León, en el Edificio de Gestoría Social.

Inspeccionarán camiones de carga de ganado para combatir gusano barrenador

Para evitar que la presencia del gusano barrenador en Nuevo León se vaya a salir de control, las autoridades reforzaron las inspecciones en los camiones de carga de ganado, informó Armando Víctor Gutiérrez Canales.

El diputado y representante del Comité Estatal de Fomento, Sanidad y Movilización Pecuaria de Nuevo León, que para esto están contando con el apoyo del Gobierno del Estado.

En entrevista menciona que para esto cuentan con el apoyo del C4 para la identificación de las unidades de carga.

Mediante esto realizan las inspecciones necesarias de los ejemplares, esto es con el afán de detectar alguna herida que traigan y así poder actuar de manera inmediata, ya que es por medio de este conducto donde se hospeda la larva del gusano.

El legisladores emecista que la medida se aplica sobre todo al ganado que esta llegando a la entidad.

Se le solicita al lote la revisión preventiva

para que reciba el tratamiento médico si es necesario.

Señaló que de esta manera lograran identificar el lugar de origen de donde están llegando infectados y con el tratamiento el gusano muera.

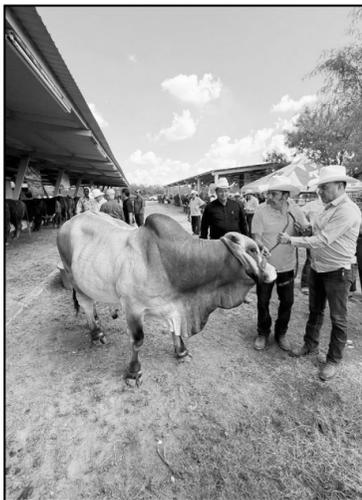
“A partir de ahora, cada lote de animales deberá ser tratado con ivermectina al menos 72 horas antes de movilizarse con destino a Nuevo León.

“Esta medida elimina cualquier posible larva de gusano barrenador. Además, al llegar al estado se aplicará doramectina, un tratamiento aún más potente para garantizar la erradicación de la plaga”, dijo.

Gutiérrez Canales informo que tras la detección del primer caso se comenzaron a reforzar las acciones en el municipio de Linares.

Manifestó que trabajan en coordinación con las autoridades para darle el debido seguimiento a los camiones que van arribando y darles el puntual seguimiento.

Hasta el momento solo se ha identificado un



Se reforzarán las medidas de inspección.

ejemplar de res infectado con gusano barrenador, el cual fue detectado a tiempo.

“El bienestar de la ganadería es prioridad. Con disciplina y protocolos innovadores, mantengamos a Nuevo León libre de plagas que afectan la productividad y la seguridad alimentaria”, agregó Gutiérrez. (CLG)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha, 10 diez de septiembre del 2025, se RADICÓ en ésta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número 22,685 LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ROSALINDA ZUNIGA BARRON habiendo comparecido ante mí, el señor CARLOS REYNA SANCHEZ como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y además como Albacea, quien acredita ante la suscrita Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le declaró como Único y Universal Heredero, y al señor CARLOS REYNA SANCHEZ, se le tomó protesta del cargo de Albacea de la Sucesión, y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 12 de septiembre del 2025

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES.

NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67 (22 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de IRMA BUSTOS HINCINIAS quien tambien se hacia llamar IRMA BUSTOS DE LOPEZ y/o IRMA BUSTOS ENCINIA y/o IRMA BUSTOS DE L. y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JUAN LOPEZ RIVERA, IRMA LETICIA LOPEZ BUSTOS, JUAN DE LA CRUZ LOPEZ BUSTOS, FRANCISCO JAVIER LOPEZ BUSTOS, BLANCA IRASEMA LOPEZ BUSTOS, ARACELY LOPEZ BUSTOS, BERTHA ALICIA LOPEZ BUSTOS Y ALMA RUTH LOPEZ BUSTOS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JUAN LOPEZ RIVERA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 05 de septiembre del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (22 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JOSE CRUZ ESPINOSA AREVALO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores SILVERIA DOMINGUEZ PEREZ, JOSE HUGO ESPINOSA DOMINGUEZ, JOSE CRUZ ESPINOSA DOMINGUEZ, HECTOR ESPINOSA DOMINGUEZ Y BLANCA NELLY ESPINOSA DOMINGUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora SILVERIA DOMINGUEZ PEREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 15 de septiembre del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (22 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MARTIN EULALIO BOTELLO RODRIGUEZ Y las declaraciones que ante mí hicieron los señores PAULA BOTELLO RODRIGUEZ, MARIA LUISA BOTELLO RODRIGUEZ, JUAN VICENTE BOTELLO BONILLA, CLAUDIA MARICELA BOTELLO BONILLA, ALBA DEL ROSARIO BOTELLO BONILLA, MARIA RAFAELA BOTELLO BONILLA, JORGE GUADALUPE BOTELLO PULIDO Y ROSA ISELA BOTELLO RODRIGUEZ por sus propios derechos y en representación de ILEANA MARGARITA BOTELLO RODRIGUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor JORGE GUADALUPE BOTELLO PULIDO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 10 de septiembre del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (22 y 2)

EDICTO

El día 22 veintidós de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 764/2025 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de NARCEDALIA ELIZONDO AYALA y/o NARCEDALIA ELIZONDO AYALA de Martínez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 29 de septiembre de 2025

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (2)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de SEVERINO CAVAZOS LEAL, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 938/2025. Doy fe. Montemorelos, Nuevo León, a 19 de septiembre del 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES. (2)



Así conmemoraron el Día Nacional del Trasplante de Órganos y Tejidos.

Reconocen a familiares de donadores que dieron vida después de la muerte

En un llamado a donar vida; la Secretaría de Salud y el Centro de Trasplantes del Estado de Nuevo León conmemoraron ayer el Día Nacional de Trasplante de Órganos y Tejidos.

Mirthala Cavazos Parra, Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, reconoció a las familias de donadores que dieron vida después de la muerte.

“Se conmemora esta fecha cada año para difundir la importancia de la donación de órganos y fomentar el mérito y altruismo de las personas que han donado órganos o tejidos con fines de trasplante, en vida o después de su fallecimiento”, resaltó.

“Tenemos que platicar con nuestras familias y decirles si queremos ser donadores de trasplantes de órganos. Son temas que debemos estar concientizando a nosotros mismos y a nuestras familias”.

“Gracias a una donación, Abraham (paciente receptor) puede seguir su vida siguiendo las

recomendaciones médicas. Igual que el Dr. Silvestre con su trasplante de pulmón puede seguir disfrutando su profesión que es la medicina y seguir aquí con nosotros transmitiendo sus reconocimientos”, puntualizó.

Pacientes que fueron receptores de órganos compartieron su testimonio de una nueva oportunidad de vida; mientras que las familias Reyna Yereña y Silva Martínez explicaron la difícil pero valiosa decisión que tomaron al donar los órganos de sus seres queridos.

Otro de los reconocimientos fue para Protección Civil Nuevo León, corporación que encabeza los operativos para el traslado de órganos.

Adicionalmente premiaron a los ganadores del 3º Concurso Estatal de Dibujo y Pintura: “Sin donantes, No hay trasplantes”.

Por último, las autoridades ofrecieron un minuto de aplausos por cada donador. (CLG)

Llega a Ciénega de Flores la brigada ‘Ayudamos en tu Colonia’

La brigada “Ayudamos en tu Colonia” llegó ayer a Ciénega de Flores con más de 45 servicios gratuitos.

Martha Herrera González, Secretaria de Igualdad e Inclusión en el Estado, indicó que en esta ocasión llegaron a 500 personas de la colonia Villas de Alcalá.

Adicionalmente, realizaron recorridos casa por casa para escuchar y resolver las inquietudes y peticiones de los vecinos.

“Durante los recorridos del programa “Ayudamos en tu Colonia”, las dependencias resuelven las problemáticas de las comunidades”, resaltó la funcionaria.

“Venimos a escuchar, a resolver, para entender muy bien cuáles son esas barreras y problemáticas”.

En el lugar, se dieron cita titulares y representantes que integran el Gabinete de Igualdad para Todas las Personas.

Al respecto, Juan Paura, Secretario de Educación, compartió la importancia de las escuelas como espacios donde niñas, niños y jóvenes desarrollan su potencial y construyen



En esta ocasión el beneficio llegó a 500 personas de la colonia Villa de Alcalá

las bases de un mejor futuro.

“Es muy importante para nosotros se cumpla lo más importante que hay para nuestro Gobernador Samuel García, la educación de nuestras niñas, niños y adolescentes, que es la mejor inversión que podemos realizar en todos”, aseveró.

Asistieron también Melody Falcó, directo-

ra del INDE; Miriam Hinojosa, Presidenta Ejecutiva del Instituto de las Mujeres; y Margarita Peña, Subsecretaria de Innovación y Sostenibilidad en representación de Graciela Buchanan, Secretaria de las Mujeres.

Además de representantes de la Secretaría de Salud, Secretaria de Cultura, y DIF Nuevo León.(CLG)

Proponen crear Portal Estatal de Protección y Bienestar Animal

Para vigilar y transparentar la protección de los animales de compañía y no se repita lo que sucedió en el Municipio de Santa Catarina y La Pastora con la muerte y maltrato de seres sensibles, la bancada del PAN en el Congreso Local propuso la creación del Portal Estatal de Protección y Bienestar Animal.

La diputada Myrna Grimaldo Iracheta dijo que su proyecto representaba modificaciones a través de una iniciativa de reforma a la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.

Manifestó que se trata de una adición de la Fracción LI al Artículo 3, y el Capítulo V bis “Del Portal Estatal de Protección y Bienestar Animal con los Artículos 26 Bis, 26 Ter, 26



Diputada Myrna Grimaldo

Quater y 26 Quintus, como mecanismo de acceso público y transparente a la información en la materia.

La panista explicó que en la reforma se

establece la obligación de la Secretaría de Medio Ambiente, en coordinación con Salud, Parques y Vida Silvestre y Municipios, para habilitar y administrar el portal, de acceso público.

Indicó que dicha Secretaría será responsable de la administración y actualización; las demás autoridades deberán remitir información.

Detalló que en el sitio se deberá contar con los registros oficiales (asociaciones, criaderos, clínicas veterinarias), información de Centros de Atención (ubicación, animales resguardados, campañas, estadísticas), informes de inspecciones y directorio de servicios autorizados, información sobre fauna silvestre, convenios y reportes de la sociedad civil, opiniones y actas del Consejo Ciudadano.(JMD)

Presentan dos iniciativas para despenalizar el aborto

Al continuar trabajando por la libertad de todas las mujeres, la diputada local Greta Barra Hernández presentó dos iniciativas para que el aborto ya no sea penalizado, y que se brinden servicios de salud que permitan que el procedimiento sea accesible, afirmando que se trata de derechos humanos, justicia social y salud pública.

La legisladora de Morena acompañada de asociaciones como Red Necesito Abortar, Auroras Lavanda, Frente Universitario Feminista, Clubes

Girl Up de Nuevo León, así como feministas activistas; expuso la urgencia de que no se criminalice a las mujeres, y que también se salvaguarde su integridad durante la interrupción voluntaria del embarazo.

En una primera iniciativa, la diputada, establecen que en la Ley Estatal de Salud, se agreguen “Los servicios de aborto seguro”; mientras que en la segunda iniciativa, se plantea que el aborto ya no sea calificado como delito en el Código Penal

del Estado de Nuevo León.

“Quisiera agregar que el Congreso de Nuevo León le hemos fallado a las mujeres al no legislar en este tema, y que hemos tenido que recurrir al aborto clandestino, también es importante que quitemos el estigma que existe referente a la clandestinidad, en México tenemos condiciones muy favorables, gracias sobre todo a las colectivas y a las activistas feministas que brindan acompañamiento seguro para las mujeres”. (JM)

EDICTO

El 22 veintidós de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite juicio sucesorio de intestado a bienes de José Flores Espinosa, denunciado por Félix Jaime Martínez, en su carácter de representante legal de “Inmobiliaria Edificaciones Metropoli”, Sociedad Anónima de Capital Variable (1), bajo el número de expediente 622/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso “Milenio Diario”, “El Porvenir” o “El Norte”, que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 09 nueve de septiembre de 2025

(1) Carácter que acredita con la copia certificada de la escritura pública número 18,609 (dieciocho mil seiscientos nueve), pasada ante la fe del licenciado Baudelio Castillo Flores, Titular de la Notaría Pública número 112, con ejercicio en el Primer Distrito en el Estado.

LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (2)

EDICTO

Con fecha 19 diecinueve de Septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 219/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado especial a bienes de Eulalio Del Bosque Rodríguez también conocido como Eulalio Del Bosque; Carmen Garza Robles también conocida como Carmen Garza y Carmen Garza de Del Bosque; y Juana Del Bosque Garza., promovido María del Socorro, Rodolfo, Alma Alicia, Eulalio, Luis Carlos, Rogelio de apellidos Del Bosque Garza, y María Alejandra González del Bosque. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez, en el Diario el Porvenir que se editan en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, convocando a las personas que con derecho a la herencia a fin de que lo deduzcan en un plazo de 10 diez días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE.

Cerralvo, N.L. a 22 de septiembre de 2025

LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA

C. SECRETARIO (2)

EDICTO

En fecha 8 ocho de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 944/2025, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Pedro Reyes Maciel y María Fuentes López y/o María Fuentes López y/o María Fuentes de Reyes; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 26 veintiséis de septiembre del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (2)

EDICTO

En fecha 10 diez de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de LAZARO GARCIA SANCHEZ Y MARGARITA GARCIA HERNANDEZ, quienes fallecieron el 13 trece de noviembre de 1995 mil novecientos noventa y cinco y 12 doce de febrero de 2007 dos mil siete, quienes tuvieron su último domicilio, en calle Simón Bolívar número 102, sección Buena Vista, Allende, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Boletín Judicial, Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1008/2025. Doy fe.

Montemorelos, N.L. a 29 de septiembre de 2025

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES (2)

EDICTO

En fecha 10 diez de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de EULALIO COVARRUBIAS RODRIGUEZ Y MARIA ZAVALA HERNANDEZ, ordenándose se publique un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 10 diez días que para tal efecto señala la Ley radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1006/2025. Doy fe. Montemorelos, Nuevo León, a 29 de septiembre del 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES. (2)

EDICTO

En fecha 21 veintiuno de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 826/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Agustín Rodríguez Pérez y Juana María Martínez Azpetia, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 08 de julio de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (2)

AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se abrió la SUCESIÓN INSTAMENTARIA A BIENES del señor ALBERTO SIERRA CRUZ, compareciendo a denunciar el señor ALBERTO SAID SIERRA FLORES, en su carácter de Albacea, quien me presentó la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 15 de septiembre de 2025

LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 127 TITULAR (22 y 2)



Hallan un cadáver en terreno de Guadalupe

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

El cadáver de un hombre en avanzado estado de descomposición fue encontrado ayer en un negocio abandonado en el municipio de Guadalupe.

Una persona que pasó por el lugar y se percató de los olores fétidos, fue quien comunicó los hechos a las autoridades alrededor de las 10:50 horas, en la Colonia Las Huertas.

En el reporte el denunciante dijo de olores fétidos, similares a los de un animal muerto.

Al lugar arribaron elementos de Seguridad Pública de Guadalupe, quienes al revisar la zona en un terreno de un negocio abandonado, en la Avenida Benito Juárez entre Avante y Cerro de la Silla, se percataron de un cadáver.

El occiso es un hombre que estaba boca abajo, cubierto con una sábana en colores amarillo, rojo y azul, además se observaron tenis negros con suela blanca.

La zona de los hechos quedó resguardada por los elementos



El cuerpo estaba en estado de descomposición.

para esclarecer el hallazgo de restos humanos dentro de la planta tratadora de aguas residuales, en Pesquería.

El pasado martes se encontró el dedo de un pie y este miércoles encontraron una pierna entera.

Los médicos forenses realizan una inspección más exhaustiva para determinar si hay más restos dentro de las instalaciones o descartarlo de manera definitiva.

Fue el pasado martes, cuando

el hallazgo de lo que sería una extremidad humana causó alarma entre el personal de la planta tratadora Dulces Nombres de AyD, en Pesquería.

De acuerdo con los primeros reportes, trabajadores detectaron lo que aparentemente corresponde a un dedo del pie, en una de las áreas donde se procesan aguas residuales.

OTRO CUERPO

Un lavacoches fue encontrado sin vida y en completo estado de descomposición en el municipio de Juárez.

Las autoridades iniciaron una investigación para determinar las causas de su muerte, debido a que por las condiciones del cuerpo, no se pudo establecer si presenta alguna herida.

La movilización policiaca se realizó ayer en una vivienda de la colonia San Francisco.

Los hechos fueron reportados por una vecina del ahora occiso, quien detectó los olores fétidos que provenían de la casa del ahora occiso, que desde la noche del domingo no veía, llamó al 911.



Todo indica que el agresor es un vecino del sector.

Matan a cuchilladas a hombre en Salinas

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Un tabasqueño fue privado de la vida de varias cuchilladas en un sillón, el martes en un domicilio del municipio de Salinas Victoria.

Los hechos se registraron alrededor de las 20:00 horas en la calle Cedro 453 B, Colonia Bosques de los Nogales.

La persona fallecida fue identificada como Ramón Guzmán López, quien contaba con 33 años de edad.

Ante los hechos, diversos testigos comunicaron lo sucedido a las autoridades y al sitio arribaron paramédicos y elementos de Seguridad Pública de Salinas.

En la revisión que se hizo de la persona se determinó que ya no contaba con signos de vida.

La zona de los hechos quedó resguardada por la Policía municipal, más tarde se hizo cargo la AEI.

Luego de percatarse de los presuntos, la víctima trató de resguardarse, pero no pudo hacer nada y fue alcanzado.

El presunto responsable al parecer es un vecino del mismo sector, quien tenía viejas rencillas con el ahora occiso y lo había ido a buscar.

La persona ingresó a la casa y ahí encontró a Ramón Guzmán, con el que estuvo

peleando y luego lo lesionó de diversas cuchilladas, según trascendió el lesionado quedó en su sillón.

Los gritos de la casa alertaron a los vecinos, quienes comunicaron lo sucedido a la Policía.

CAEN AGRESORES

Elementos de la Policía preventiva de Monterrey lograron identificar y detener a los autores materiales del ataque contra un taquero en el centro de la ciudad.

Los implicados resultaron ser dos venezolanos, quienes se dedican al realizar prestamos "Gota a Gota" a vendedores.

Fue gracias al sistema de cámaras de seguridad, la forma en que se pudo ubicar la motocicleta en que escaparon los sospechosos.

Hasta el momento, el estado de salud del comerciante es reportado como muy delicado.

Los dos hombres originarios de Venezuela fueron detenidos en la Colonia Terminal.

La agresión fue reportada durante la mañana del martes sobre las calles Arteaga y Amado Nervo, en el primer cuadro de la ciudad.

Los detenidos fueron identificados como: Joel Morice de 28 años, y Erick Elías, de 32 años de edad, con domicilio en el mencionado sector.

Muere atropellado en Santa Catarina



Autopista a Saltillo.

Gilberto López Betancourt

Un peatón murió tras ser arrollado en la Autopista a Saltillo, sobre el puente de La Huasteca, ayer en Santa Catarina.

Tras el accidente, la persona quedó a un lado de la arteria y al sitio arribaron paramédicos que al valorar a la víctima determinaron que ya había fallecido, el presunto huyó, al parecer conductor de un autobús.

El atropello se registró en una curva del puente de La Huasteca y que conecta a la Avenida Morones Prieto, en el sentido de Saltillo a Monterrey,

poco después de las 7:00 horas

La víctima es un hombre de aproximadamente 30 años, no identificado, quien al parecer caminaba por el área cuando pasó un vehículo y el conductor no pudo verlo y lo embistió.

Después de los hechos, el presunto responsable se dio a la fuga antes de la llegada de las autoridades.

Elementos de Protección Civil de SC, así como FC arribaron al lugar del accidente.

Más tarde llegó personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia para revisar el cuerpo.

En otro caso, seis personas lesionadas fue el saldo de un choque entre un camión urbano y una motocicleta en Juárez.

Entre los heridos se encuentra el chofer y cuatro pasajeros, mientras que el sexto herido es el conductor de la máquina de dos ruedas, quien es reportado como delicado.

Protección Civil de Juárez informó que el accidente se reportó a las 17:00 horas de ayer en la Carretera Monterrey-Reynosa, frente de Soriana Santa Cruz

Uno de los vehículos participantes es una unidad de la Ruta 223.

Decomisan armas en Doctor Arroyo

Sergio Luis Castillo

Elementos de la Guardia Nacional realizaron el decomiso de equipo bélico, que fue abandonado en un terreno baldío de Doctor Arroyo.

Posiblemente algún grupo delictivo al toparse con el convoy de los uniformados federales decidieron escapar dejando atrás el armamento.

El aseguramiento se realizó este miércoles, en un predio ubicado cerca de la Carretera federal número 57 que conecta con el municipio de Galeana.

Los elementos de la GN realizaban recorridos cuando entre la maleza se percataron que había unos costales.

Al ser interior dos fusiles de asalto, 380 cartuchos hábiles, 21 cargadores, tres chalecos tácticos, cinco cascos y cuatro placas balísticas.

El material asegurado fue puesto a disposición de las

autoridades correspondientes.

En otro asunto, un par de falsos trabajadores de la CFE, que extorsionaban a ciudadanos por evitar cortarles la luz, fueron detenidos por Fuerza Civil en la Colonia Barrio Aztlán.

Los hechos ocurrieron la tarde del martes, cuando los agentes estatales hacían un despliegue estratégico para detectar actos ilícitos.

En su recorrido, los elementos recibieron un reporte en el que se mencionaba la presencia de un par de sujetos vestidos con uniforme de la CFE.

En el mismo se alertaba a los oficiales que dichos sujetos, trataban de convencer a los habitantes de pagarles un monto de 80 mil pesos o el servicio les sería suspendido.

Los oficiales arribaron a la calle Ocosingo, en donde encontraron a los probables infractores, mismos que se identificaron como Javier y Dilan, de 25 años de edad.



La víctima mortal no ha sido identificada.

Embiste a peatón y le quita la vida

Sergio Luis Castillo

Un hombre perdió la vida en forma trágica, al ser arrollado por una camioneta cuando intentaba cruzar el Bulevar Antonio L. Rodríguez, en Monterrey.

El conductor del vehículo mencionado que iba conduciendo a una velocidad considerable y en ese momento no alcanzó a esquivar a la víctima.

Los hechos se reportaron a las 19:00 horas de este miércoles en la mencionada vía, hasta donde se movilizaron los puestos de socorro.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una persona de unos 55 años de edad, complexión regular y cabello corto.

En ese momento vestía pantalón de mezclilla, playera de manga corta y tenis.

En el lugar se localizó una camioneta tipo pick up marca

Ford blanca, presunta responsable del accidente.

Cabe mencionar que el conductor de dicho vehículo, en todo momento permaneció en el sitio del percance vial para hacerse responsable.

Al arribo de los elementos de Protección Civil Monterrey y Paramédicos de Cruz Roja confirmaron el deceso del desconocido.

El cuerpo del ahora occiso fue llevado al anfiteatro del Hospital Universitario, donde se espera que sea identificado.

En otro caso, el incendio de un taller mecánico y un auto estacionado al interior en el municipio de Montemorelos, movilizó la madrugada de ayer a las autoridades, sin que se reportaran heridos, únicamente daños materiales.

En los hechos, el vehículo afectado fue consumido en su totalidad por las llamas, evitándose que el fuego se extendiera.

Asaltan tienda a machetazos

Gilberto López Betancourt

Con diversas heridas resultó el dueño de una tienda, luego de ser asaltado a machetazos por un hombre en el municipio de Montemorelos.

El asalto se registró la noche del martes alrededor de las 20:50 horas, en un negocio ubicado en Plan de Guadalupe, Colonia José María Morelos, y la cámara de seguridad en el lugar captó el atraco.

La persona lesionada fue identificada como Francisco Flores Espinosa, de 60 años, auxiliado en el lugar y trasladado a un hospital con diversas lesiones por el arma blanca, además de golpes diversos.

En el momento en que la persona estaba en el negocio, llegó el asaltante y lo amagó con el machete para que le entregara el dinero, después estuvo forcejeando con él.

Ante los golpes que recibió el hombre afectado cayó al piso, donde el presunto continuó con la agresión, mientras le revisaba las bolsas del pantalón para obtener el dinero.

El presunto responsable ya es buscado por las autoridades, vestía una camisa a cuadros, pantalón de mezclilla azul, gorra azul y blanca, además llevaba un cubrebocas y una mochila, y se espera que en las próximas horas pueda ser ubicado.

Entre las heridas que sufrió el comerciante una fue en la nariz, otras en hombros y brazos.

CATEO

Personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado,

realizó un cateo en una vivienda que era utilizada como una sala de masajes clandestina, en la zona centro de la ciudad.

Los agentes tenían varias semanas realizando una investigación, sobre el delito de trata de personas en el lugar.

La movilización se reportó a las 17:00 horas de este miércoles, en una casa ubicada en las callas Juan Aldama e Hidalgo.

Mencionaron que el sitio, era utilizado como una fachada de un negocio de copias fotostáticas para evitar ser descubiertos.

Los agentes mencionaron que tenían conocimiento que el sitio era utilizado para ejercer la prostitución.

Fue un Juez de Control de Monterrey, quien giro la orden de cateo para que los agentes pudieran ingresar al inmueble.

Durante las acciones se logró rescatar a un grupo de mujeres, quienes fueron llevadas a las oficinas de la AEI.

Se desconoce si las mujeres, eran obligadas a ejercer el oficio más viejo del mundo sin su consentimiento.



Rastrean al agresor.



Los delincuentes se dieron a la fuga.



Toluca se corona en la Campeones Cup

El Universal

El incendio de los "Diablos Rojos" de Toluca continúa ardiendo en rojo vivo.

Mientras la noche caía en el Dignity Health Sports Park, el equipo del balompié mexicano sufrió, pero derrotó 3-2 al LA Galaxy. Una victoria que les permitió pintar de escarlata el trofeo de la Campeones Cup 2025.

El estratega de los "choriceros", Antonio Mohamed, se mostró sereno. Si bien es cierto que los "Diablos Rojos" de Toluca advirtieron que tenían hambre de un tercer título, la tranquilidad del "Turco" fue sorprendente... Al menos, hasta que terminó el primer capítulo del juego.

Corría el minuto treinta y seis del partido cuando Diego Fagúndez cobró el penal que hundió, momentáneamente, a la escuadra del balompié mexicano. Sin mayor acción, más que una tanda de tarjetas amarillas por jugadas peligrosas, los "Galácticos" se fueron al descanso con una cómoda ventaja de un gol.

La templanza abandonó el rostro del "Turco" Mohamed, quien entró furiosamente a la cancha del Dignity Health Sports Park para encarar al arbitraje. El estratega no se guardó sus palabras, por lo que atestigüó una tarjeta roja que lo obligó a mirar desde lejos el resto del partido. Resignado.



Toluca

En medio de la incertidumbre, los "Diablos Rojos" rescataron el empate. Mientras el reloj marcaba el minuto cincuenta y tres, Nicolás Castro remató con la derecha desde fuera del área, dándole un suspiro a los escarlatas.

La anotación fue suficiente para que el juego de Toluca se tomara más agresivo. Incluso, Paulinho ilusionó con la posibilidad de un segundo gol. Sin embargo, tras una revisión en el VAR, el tanto terminó en una promesa. Anulado, sin mayor esperanza.

En el minuto ochenta y tres, los "Galácticos" aprovecharon el bajón emocional que vivieron los "Diablos Rojos" para propinarles una segunda anotación, obra de Gabriel Pec.

A lo lejos, la mirada resignada del "Turco" Mohamed lo decía todo. Sin embargo, cuando la situación parecía perdida para Toluca, Franco Romero remató con la derecha en el minuto 88.

Los "Diablos Rojos" desesperaron. Y cuando el pronóstico indicaba que el partido se iría a tiempo extra o tanda de penales, Federico Pereira anotó el último y tercer gol de los escarlatas, gracias a una asistencia incendiaria de Helinho.

Con esto, los "Diablos Rojos" de Toluca conquistaron su tercer título en lo que va del año, bajo la dirección de Antonio Mohamed. Este último con sabor internacional, desplazando al LA Galaxy que se coronó en la Major League Soccer.



Los Diablos siguen en la gloria bajo el mando de Antonio Mohamed.



Sergio Canales Ya preocupa

Entrena diferenciado por tercer día consecutivo, y todo parece indicar que se perdería duelo ante Xolos

Alberto Cantú

Los Rayados entrenaron ayer en El Barrial de cara a su duelo ante Xolos en la Liga MX y el español Sergio Canales entrenó por tercer día consecutivo de manera diferenciada.

Canales no jugó el sábado pasado ante Santos en la Liga MX ya que sigue recuperándose de una cirugía menor por una complicación en un

muslo derecho.

Sergio, al igual que el martes pasado y el domingo anterior, hizo trabajo de rehabilitación y no formó parte de la práctica de cancha junto a sus compañeros.

Hasta estos momentos, las ausencias confirmadas en Rayados para ese duelo serán Tony Leone e Iker Fimbres ya que están en el Mundial

Sub-20 con la Selección Mexicana.

El técnico Domènec Torrent aún tendrá tres días de esta semana para definir al equipo que irá de inicio ante Xolos y ahí sabrá si contará o no para ese partido con Sergio Canales.

Cabe señalar que el encuentro entre Rayados y Xolos será el próximo domingo en el estadio Caliente a las 21:05 horas.

Salva Gilberto Mora a la Sub 20

Alberto Cantú

El joven Gilberto Mora anotó dos goles y la Selección Mexicana igualó 2-2 en Chile con España, en el segundo partido de la fase de grupos del Mundial de Fútbol.

Con el empate, México alcanzó las dos unidades en el grupo C, mientras que España apenas cuenta con un punto.

Gilberto Mora anotó el 1-0 para México al 32' de acción, cuando se asoció con sus compañeros en el área para rematar de forma cruzada y adelantar al conjunto nacional.

Al Tri le habían marcado un penal en contra, pero el técnico mexicano Eduardo Arce retó la decisión del árbitro, quien checó la jugada en el VAR y anuló la pena máxima.

Después de eso, al 42' de



México deberá ir por la victoria ante Marruecos.

acción, Pablo García con un zurdazo colocó el balón en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por el cancerbero mexicano Emmanuel Ochoa, significando eso en el 1-1.

En el complemento y por una falta en el área sobre Jan Virgili,

España tuvo un penal a su favor e Iker Bravo generó el 2-1 al 80' de acción.

Pese a ello, México no bajó los brazos para el 2-2 al minuto 87, instante en el que Gilberto Mora aprovechó un cabezazo de remate de César Bustos para en el área tirar con la pierna derecha y emparejar el mar-

Mundial Sub 20

Resultados de ayer
España 2-2 México
Brasil 1-2 Marruecos
Argentina 4-1 Nva. Zelanda
Italia 2-2 Cuba

GRUPO C	GRUPO D
Selección	P
*Marruecos	6
México	2
Brasil	1
España	1
	Nva. Zelanda 0

* Calificados a octavos



Yamamoto estuvo espectacular en el montículo.

Dodgers avanzan

Yoshinobu Yamamoto logró nueve ponches y laboró hasta la séptima entrada por los Dodgers de Los Ángeles, quienes anotaron cuatro veces en el sexto episodio para doblegar 8-4 a los Rojos de Cincinnati e instalarse en la Serie Divisional de la Liga Nacional.

Un día después de conectar cinco jonrones, para igualar el récord de la franquicia en playoffs e imponerse 10-5 en el primer duelo de la serie de comodines, los Dodgers eliminaron a los Rojos con batazos cortos y un total de 13 imparables, dos menos que en el primer juego. Mookie Betts conectó de 5-4 con tres dobles.

Los Dodgers avanzaron para enfrentar a los Filis en la serie divisional a partir del sábado en Filadelfia. Los equipos chocaron por última vez en la postemporada en 2009, cuando los Filis vencieron a los Dodgers en la Serie de Campeonato de la Liga Nacional por segundo año consecutivo.

Después de que los Rojos tomaron una ventaja de 2-0 en la primera entrada, Yamamoto retiró a los siguientes 13 bateadores.

Mientras los fanáticos agitan toallas azules, Yamamoto salió del campo con una ovación de la multitud de 50 mil 465 personas, la mayoría de las cuales se puso de pie, después de retirar a Sal Stewart y al dominicano Elly

De La Cruz con ponches consecutivos.

El lanzador derecho permitió dos carreras y cuatro hits durante un trabajo que incluyó un par de boletos y 113 lanzamientos, la mayor cifra en su trayectoria.

PADRES FORZA AL TERCERO

Manny Machado conectó un jonrón de dos carreras, Mason Miller lució dominante de nuevo y los Padres de San Diego vencieron el miércoles por 3-0 a los Cachorros de Chicago para llevar su serie de Comodines de la Liga Nacional a un decisivo tercer juego.

Jackson Merrill aportó un elevado de sacrificio temprano para que San Diego evitara la eliminación tras perder por 3-1 el martes. Dylan Cease ponchó a cinco en tres entradas y dos tercios antes de entregar la pelota al poderoso bullpen de su equipo.

Morejón lanzó 2.1 entradas perfectas antes de que Miller mostrara su material eléctrico al ponchar a cinco bateadores consecutivos. El derecho alcanzó 104.5 millas en un tercer strike cantado a Carson Kelly en la séptima, que fue el lanzamiento más rápido en la postemporada desde que Statcast comenzó a rastrear en 2008.

Yanquis y Guardianes emparejan series... Pág. 3

SIGUEN LAS EMOCIONES DE LA CHAMPIONS

PSG venció al Barcelona, y Arsenal y Qarabag también ganaron sus partidos para mantenerse con paso perfecto en la Champions League, luego de dos jornadas completas.

Página 2

Quieren Rayadas seguir vivas

Alberto Cantú

Las Rayadas irán en busca de un triunfo más en la fase de grupos de la Concachampions Femenil, necesitando de eso para seguir aspirando a calificar a la siguiente ronda.

El conjunto regio enfrentará este jueves al Vancouver Whitecaps en el Gigante de Acero en punto de las 19:00 horas.

Rayadas llega a este encuentro con una cosecha de tres unidades para ser terceras en el grupo B, donde tienen un récord de un triunfo y una derrota, además de nueve goles a favor y dos en contra.

La escuadra regia, si es que quiere tener una ligera chance de calificar a la semifinal del torneo, deberá de vencer hoy al Vancouver y también derrotar al Spirit en



Washington, pero eso el próximo 15 de octubre.

El objetivo suena difícil, por lo que desde hoy habrá que esperar a ver si las albi-azules empiezan a acercarse a ese objetivo o suman un resultado negativo y se empiezan a despedir de la posibilidad de clasificarse a la siguiente ronda.

De rival tendrán a un Vancouver que marcha cuarto del grupo B con dos derrotas, un gol a favor y ocho en contra, por lo que lucirían como un rival "a modo" para Rayadas.



Les urgen los tres puntos.

Un mes no muy espeluznante

Octubre ya comenzó y con eso también ha iniciado un mes interesante para los Tigres en este Torneo Apertura 2025, donde sólo dos de los cuatro rivales a enfrentar serán de consideración.

El primer rival del conjunto regio será el cuadro de Cruz Azul el próximo sábado, en el estadio Universitario.

Éste será el rival más difícil para Tigres, ya que los celestes marchan cuartos en la tabla con 24 puntos y si bien vienen de caer con Xolos en la Liga MX, los cementeros arrastran un buen torneo con siete victorias, tres empates y una derrota.

Por si fuera poco, los celestes vienen de eliminar a los felinos en las semifinales de la Concachampions, por lo que seguramente serán un contrincante de dificultad para los regios.

Después de eso vendrá Necaxa al estadio Universitario, un rival "más a modo" para Tigres, ya que los de Aguascalientes marchan décimo quintos en la tabla de posiciones con nueve unidades, con dos victorias, tres empates y seis derrotas.

Además, Necaxa de visitante no ha ganado en este Apertura 2025 al registrar una marca de cinco derrotas y un empate fuera de Aguascalientes, aspecto por el cual podrían ser un rival no tan complicado para los Tigres de Guido.

Posteriormente a ello, Tigres visitará el estadio Hidalgo para enfrentar al Pachuca, rival que marcha octavo en la tabla de posiciones luego de 17 puntos tras cinco victorias, dos empates y cuatro derrotas, además de 15 tantos a favor y solamente 13 en contra.

Sin embargo, Pachuca podría ser visto como un rival más difícil para Tigres ya que los felinos no han vencido a ese rival en el estadio Hidalgo desde septiembre del 2014 cuando los superaron 3-2 en aquel Torneo Apertura, aspecto por el cual tendrán un duro compromiso, intentando romper la estadística negativa en ese recinto.

Finalmente, Tigres cerrará este mes cuando reciban a los Xolos de Tijuana, conjunto que si bien marcha sexto en la tabla de posiciones al registrar 19 puntos luego de cinco triunfos, cuatro empates y dos derrotas, no por eso necesariamente tendrían que ser vistos como una gran amenaza para el conjunto regio.

De los cuatro rivales que tendrán los Tigres en este octubre, sólo Cruz Azul y Pachuca lucen complicados, mientras que Necaxa y Xolos pueden ser considerados 'a modo'



Los felinos son quienes buscarán espantar a sus rivales con su poderío en este mes

Tigres registra tres victorias consecutivas ante Xolos y 11 goles a favor, contra quien no pierden desde aquel 2-0 en la temporada regular del Apertura 2023, hace poco menos de dos años.

De esa forma es como así está el presente octubre de los Tigres, conjunto que buscará tener un gran mes, hilvanar varias victorias y meterse a la pelea por la cima del Apertura 2025.

EMPIEZA GUIDO A DEFINIR SU 11

Guido Pizarro, estratega de Tigres, empezó a definir al equipo felino que irá de inicio el próximo sábado ante Cruz Azul en la Liga MX, luego del entrenamiento realizado ayer por la mañana en las instalaciones del CET, en San Nicolás.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Rómulo

Zwarg, Jesús Angulo, Marco Farfán; Juan Brunetta, Fernando Gorriarán; Diego Láinez, Ozziel Herrera, Ángel Correa y André Pierre Gignac fue ayer el equipo titular de los Tigres en el interescuadras.

Joaquín Pereira, jugador de Tigres que el domingo pasado salió lesionado en el duelo contra Gallos en la Liga MX, ya está en condiciones de ver actividad frente a los emplumados, al igual que Rómulo Zwarg, quien dejó atrás sus inconvenientes físicos.

Hasta estos momentos, la única ausencia en Tigres para el compromiso ante Cruz Azul vendría siendo Diego Sánchez por estar en el Mundial Sub-20 con la Selección Mexicana. (AC)



Sergio Ramos, el más descontrolado.

Defensa de Rayados se descontrola con facilidad

La defensa de Rayados tendrá que tener ciertos cuidados ante los Xolos el próximo domingo en la Liga MX, y uno de estos será el intentar no ser un equipo que no se "descontrola con facilidad" y sean vulnerables con cualquier ataque del rival.

En esta temporada, la defensa de Rayados ha tenido ciertas debilidades desde que los dirige Domènec Torrent, lo que ha desembocado a ser un equipo que acepta muchos goles en poco tiempo en los partidos.

En el Mundial de Clubes, los Rayados aceptaron dos goles en solamente 10 minutos con el doblete de Guirassy del Borussia Dortmund, sucediendo esto al 14' y 24' de acción, en los octavos de final.

Ante Pachuca en la Liga MX, Rayados aceptó tres y dos de ellos fueron en un período de cuatro minutos con el tanto de Johnder Cadiz al 51' de acción y el de Elías Montiel al 55'.

Contra Charlotte aceptó dos anotaciones del contrario en la Leagues Cup en un lapso de cuatro minutos, con los goles de Tuiloma al 56 de acción y Smalls al 60'.

Después, en el duelo ante América en el campeonato mexicano, Rayados aceptó dos goles del rival en un lapso de siete minutos, con los tantos de Rodrigo Aguirre al 82' y Ramón Juárez al 89'.

Finalmente, en el cruce ante Toluca en la Liga MX, Rayados aceptó seis tantos del rival en no más de 39 minutos, entre el 23' al 69'.

Jesús Angulo al 23', Paulinho al 25', Nicolás Castro al 34', Paulinho al 40', 52' y Nicolás Castro al 62' anotaron los goles del Toluca.

De esta forma, Rayados ha demostrado ser un equipo endeble en defensa en ciertos partidos, por lo cual ahora intentarán evitar eso el próximo domingo frente a los Xolos de Tijuana, cuando retomen su participación en la fecha 12 del Apertura 2025. (AC)

Ve Joaquim partido durísimo ante Cruz Azul

Joaquim Pereira, defensa de Tigres, habló sobre el duelo ante Cruz Azul en la Liga MX, rival del que espera un "partido durísimo por la calidad del contrincante".

El defensa brasileño brindó grandes declaraciones para el rival Cruz Azul, quienes el próximo sábado serán visitantes en la cancha de Tigres.

"(Será) Un partido durísimo, sabemos la calidad de ellos, pero también tenemos el apoyo de nuestra gente.

"Es un partido difícil como todos, es un equipo grande, independientemente de ellos vamos a entrar pensando en la victoria, va a ser muy

difícil, tenemos que prepararnos bien", expresó.

Sobre los nueve goles en contra del equipo en sus 11 partidos del Apertura 2025, en donde en siete partidos han colgado el cero en su arco, Joaquim le dio crédito de eso al cancerbero Nahuel Guzmán y a la defensa felina.

"Es un arquero espectacular, creo que independiente de la defensa, saber que Nahuel está debajo del gol, es importante para nosotros.

"La defensa también ha hecho un gran trabajo, ser la mejor defensa de la Liga MX es fruto del trabajo de todos", mencionó.



Joaquim Pereira habló ayer por los Tigres.



Arsenal venció 2-0 al Olympiacos.

Arsenal sigue con paso perfecto

Arsenal superó 2-0 en casa al Olympiacos en la jornada dos de la fase de la Liga de Campeones de la UEFA, manteniéndose así con un arranque perfecto en el torneo.

Los Gooners alcanzaron las seis unidades y su rival Olympiacos se quedó con cero puntos.

La escuadra inglesa se adelantó en el marcador al minuto 12, cuando Viktor Gyökeres aprovechó un balón al espacio para rematar de zurda y tras un rebote que dejó el arquero rival luego de una atajada, al mismo llegó Gabriel Martinelli para marcar el 1-0.

Los anfitriones sufrieron de más en el duelo, pero el 2-0 del local llegó al 92' de acción cuando Martín Odegaard asistió en el área a Bukayo Saka, quien con un zurdazo remató con potencia para batir al guardameta rival, dándome cifras definitivas al compromiso.

EMPATA EL CITY

Manchester City se vio alcanzado en el marcador e igualaron 2-2 de visitantes frente al Mónaco en la jornada dos de la primera fase de la Liga de Campeones de la UEFA.

Tras el empate, el conjunto de Manchester alcanzó las cuatro unidades en el torneo y su rival Mónaco llegó a un punto.

Mónaco emparejó al 18' con el tanto de Jordan Teze, futbolista que con un remate desde fuera del área colocó el balón en el ángulo superior derecho del arco defendido por el cancerbero Donnaruma, anotando así el empate.

Sin embargo, el 2-1 del City llegó al 44' de acción cuando Reijnders mandó un centro al área chica para que Haaland rematará de cabeza y anotara el segundo.

Se lesiona Huescas en la Champions

Cae su equipo y se rezaga

Rodrigo Huescas, futbolista mexicano del Copenhagen, salió lesionado en el último duelo de su equipo, en la jornada dos de la fase de la Liga de Campeones de la UEFA.

En ese partido, el conjunto del Copenhagen cayó 2-0 contra Qarabag.

Huescas salió del partido al minuto 15 por distintos inconvenientes físicos.

Los goles del Qarabag fueron obra de Zoubir al 28' y Addai al 83' de acción.

Con la derrota, Copenhagen se quedó con un punto cosechado luego de dos jornadas en el torneo, donde Qarabag registra seis puntos.

REMONTA PSG Y VENCE AL BARCELONA

París Saint Germain vino de atrás y superó 2-1 de visitante al Barcelona, logrando eso en la jornada dos de la primera fase de la Liga de Campeones de la UEFA.

Tras el triunfo, el conjunto parisino alcanzó las seis unidades en el torneo y su rival Barcelona se quedó en los tres puntos.

Los culés se adelantaron en el marcador al minuto 19 con el 1-0, instante en el que Marcus Rashford asistió en el área a Ferran Torres, quien remató a portería para abrir el marcador.

El empate llegó al 38', cuando Mayulu aprovechó una asistencia de Bruno Mendes para en el área rematar de zurda y vencer al cancebero rival.

En el complemento, Acrach Hakimi con un gran cruce defensivo evitó el 2-1 tras un potente remate de Daniel Olmo.

Los visitantes respondieron con un remate del asiático Lee Kang-In, mismo que pegó en el poste del arco defendido por el guardameta rival.

PSG generó el 2-1 al 90' de acción, cuando Gonçalo Ramos aprovechó un pase al espacio para en el área rematar de zurda y anotar el del triunfo.

INICIA LA LIGA DE CONFERENCIA

La Liga de Conferencia, otro torneo de la UEFA iniciará hpy con sus hostilidades con un total de 18 partidos, comenzando algunos a las 10:45 horas.

La Champions League

RESULTADOS DE AYER

Qarag 2-0 Copenhague
U. St-Gilloise 0-4 Newcastle
Arsenal 2-0 Olympiacos
Mónaco 2-2 Man. City
Barcelona 1-2 PSG
B. Leverkusen 1-1 PSV
Borussia 4-1 Bilbao
Napoli 2-1 Sporting
Villarreal 2-2 Juventus



LAS POSICIONES (J2)

Equipo	P	Equipo	P
1 Bayern Munich	6	19 Napoli	3
2 Real Madrid	6	20 U. St-Gillois	3
3 PSG	6	21 Galatasaray	3
4 Inter	6	22 Atalanta	3
5 Arsenal	6	23 Juventus	2
6 Qarabag	6	24 Bodo/Glimt	2
7 Borussia	4	25 B. Leverkusen	2
8 Man. City	4	26 Villarreal	1
9 Tottenham	4	27 PSV	1
10 A. de Madrid	3	28 Copenhague	1
11 Newcastle	3	29 Olympiacos	1
12 Marsella	3	30 Mónaco	1
13 Brujas	3	31 Slavia Praga	1
14 Sporting	3	32 Pafos	1
15 Frankfurt	3	33 Benfica	0
16 Barcelona	3	34 Bilbao	0
17 Liverpool	3	35 Ajax	0
18 Chelsea	3	36 Kairat Almaty	0

No podrá EU mover juegos del Mundial

La FIFA rechazó la posibilidad de que en Estados Unidos haya cambios de sedes para realizar algunos partidos del Mundial del 2026.

Gianni Infantino, presidente de la FIFA, le recordó a Donald Trump, el mandatario estadounidense que ni él y ningún gobierno pueden decidir qué ciudades albergarán los partidos del Mundial.

"Ni el presidente Trump que lo respeto mucho y tampoco ningún gobierno puede cambiar sedes del Mundial, eso únicamente lo puede hacer la FIFA", declaró Infantino.

Esto viene después de que Donald Trump declarara que por temas de seguridad y de ser necesario, tanto él como su gobierno podrían mover de ciudades en Estados Unidos algunos partidos de la próxima justa continental.



Reaccionan los Yanquis

Vencen 4-3 a Boston y forzan al tercer y decisivo juego, que se disputa hoy

Jazz Chisholm Jr. se lanzó a home con un sencillo de Austin Wells que rompió el empate en la octava entrada, y los Yanquis de Nueva York extendieron su temporada el miércoles por la noche con una victoria por 4-3 sobre los Medias Rojas de Boston en el segundo juego de su Serie de Comodines de la Liga Americana.

Chisholm también realizó un par de jugadas defensivas cruciales en la segunda base que ayudaron a los Yanquis a enviar la serie al mejor de tres juegos a un decisivo Juego 3 el jueves por la noche en El Bronx.

Ben Rice conectó un jonrón temprano de dos carreras para los Yanquis con el primer lanzamiento que vio en la postemporada, y Aaron Judge conectó un sencillo productor que rebotó en el guante del jardinero izquierdo Jarren Duran. Nueva York tuvo tres entradas de relevo sin permitir carreras gracias a su inestable bullpen después de que el abridor Carlos Rodon permitiera que los dos primeros bateadores llegaran a base en la séptima.

Devin Williams lanzó una octava entrada de un sólo hit para llevarse la victoria, y David Bednar sacó tres outs para su primer salvamento en la postemporada. Judge levantó el puño al atrapar el elevado de Cedanne Rafaela en la zona de advertencia del jardín derecho para terminar el encuentro.

Trevor Story conectó un jonrón y un sencillo de dos carreras para los Medias Rojas, que ganaron el primer juego de la serie por 3-1, el martes por la noche, gracias al as zurdo Garrett Crochet.

Con el score empatado en la séptima, Chisholm salvó al menos una carrera con una atrapada en picada a su derecha tras un sencillo dentro del cuadro del bateador emergente Masataka Yoshida.

Story entonces bateó un elevado con las bases llenas hasta el borde de la franja de advertencia del jardín central para terminar la entrada.

Chisholm también hizo una jugada difícil para iniciar una doble matanza que cerró la entrada con dos en base en la tercera, la primera de tres dobles matanzas oportunas de los Yanquis.

Había dos outs en la octava cuando Chisholm recibió una base por bolas del pitcher perdedor



Fernando Cruz festejó con euforia el haber sacado el inning con empate a tres carreras.

Garrett Whitlock. Chisholm corría con un lanzamiento en cuenta llena cuando Wells conectó una línea que aterrizó justo dentro de la línea del jardín derecho y rebotó en la barda en territorio de foul.

El jardinero derecho Nate Eaton hizo un tiro fuerte y preciso al plato, pero el veloz Chisholm apenas lo superó con una barrida de cabeza mientras Wells agitaba los brazos en primera base.

Con los Yanquis amenazando en el tercero, Cora sacó al abridor Brayan Bello de su primera salida en postemporada y entregó el juego a un desfile de relevistas que mantuvieron a Nueva York bajo control hasta el octavo.

GUARDIANES TAMBIÉN EMPAREJAN SERIE

Brayan Rocchio y Bo Naylor sacudieron jonrones durante un racimo de cinco carreras en el octavo inning, y los Guardianes de Cleveland igualaron su serie de comodines de la Liga Americana contra los Tigres de Detroit al llevarse el miércoles una victoria 6-1 en el segundo juego.

George Valera también la desapareció para que los Guardianes forzaran un decisivo tercer duelo en la serie al mejor de tres.

El ganador del jueves se enfrentará a los Marineros de Seattle en una serie divisional. Ningún equipo ha perdido el Juego 1 de una serie de comodines y ha avanzado desde que comenzó la ronda ampliada en 2022.

El puertorriqueño Javier Báez aportó dos hits y una carrera impulsada para los Tigres, que se fueron de 15-1 con hombres en posición de anotar, dejando varados a 15 corredores en los senderos.

Detroit llenó las bases con dos outs en la novena entrada, pero Cade Smith logró que Dillon Dingler conectara una línea directo al primera base C.J. Kayfus.

En el tercer juego el jueves, el derecho de los Tigres Jack Flaherty (8-15, 4.64 de efectividad) hará su octava apertura de postemporada. Por Cleveland, el derecho Slade Cecconi (7-7, 4.30) tendrá su primera apertura en playoffs.



San Francisco quiere su cuarta victoria.

En la NFL

Carneros y 49ers abren semana 5

La semana cinco de la NFL comenzará este jueves, con un duelo de equipos con récord ganador que vendrían siendo Carneros de Los Angeles y 49ers de San Francisco.

El encuentro será en punto de las 18:15 horas en el estadio SoFi de Los Ángeles.

Ambos equipos llegarán a este compromiso con un récord de tres victorias por una derrota. Bajo ese parámetro, Carneros marcha tercero en la NFC Oeste, donde los 49ers andan de líderes con ese récord.

San Francisco intentará hacerse del triunfo para seguir liderando esa división, pero del otro lado estará un Carneros que ocupará de la victoria para tomar la cima en la NFC Oeste.

Por esas razones es que se esperaría un gran partido en el emparillado del estadio SoFi de Los Ángeles, en donde continuará la temporada de la NFL con el arranque de la semana cinco. (AC)

Fittipaldi, a Cadillac



Pietro Fittipaldi.

Pietro Fittipaldi, piloto de automovilismo, será uno de los conductores de desarrollo de Cadillac en la Fórmula 1, donde el mexicano Sergio Pérez y el finlandés Valtteri Bottas serán los pilotos estelares.

Fittipaldi, piloto de origen brasileño, confirmó que ya se unió a Cadillac y que incluso ya ha estado trabajando en el simulador de esa escudería, lo cual alegró al sudamericano.

“Estoy muy orgulloso de finalmente compartir que me he unido a Cadillac. Durante los últimos meses, hemos estado trabajando juntos en el desarrollo del monoplaça de F1 2026 del equipo mediante pruebas de simulación y simulaciones completas del GP.

“Es un privilegio formar parte de una marca tan icónica como Cadillac”, publicó en las redes sociales, en Instagram.

Con esto, Fittipaldi ayudará en el desarrollo del auto que después conducirán Bottas y Pérez, quienes harán su debut con esa escudería en el próximo ocho de marzo con la primera carrera de la siguiente temporada, el Gran Premio de Australia.

Se corona Sinner en Abierto de China

Janik Sinner, el segundo mejor tenista del mundo para el circuito varonil ATP, se coronó campeón en el Abierto de China.

Para eso, el italiano logró imponerse en la final al competidor estadounidense Learner Tien.

El triunfo de Janik Sinner sobre el estadounidense Learner Tien fue por parciales de 6-2 y 6-2.

Con este éxito, el italiano Janik Sinner alcanzó la cifra de 23 títulos como tenista profesional en la ATP.

En más resultados importantes del Abierto de China, Iga Swiatek, reconocida tenista de origen polaco, quedó eliminada en los octavos de final del torneo, cayendo ahí ante Ema Navarro por parciales de 6-4, 4-6 y 6-0 que favorecieron a la estadounidense.

FEDERER ENTRARÍA AL SALÓN DE LA FAMA

Roger Federer, histórico ex tenista de origen sueco, está encabezando las votaciones para entrar al Salón de la Fama de ese deporte en 2026.

Federer, quien se retiró en septiembre de 2022, está encabezando los nominados del 2026 al Salón de la Fama del Tenis Internacional, haciendo esto junto al argentino Juan Manuel del Potro.

Otra persona que podría ingresar al Salón de la Fama del Tenis en 2026 podría ser Svetlana Kuznetsova.

Cabe señalar que Roger Federer conquistó hasta 103 títulos en la ATP, donde al menos 20 de esos fueron de Grand Slam.



El italiano se impuso a Learner Tien.

Quieren Auténticos ganar en 80 aniversario del Clásico

El clásico regio de la Onefa cumple 80 años de historia, y en los Auténticos Tigres se mostraron deseosos de festejarlo con un triunfo, venciendo mañana a los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey en la temporada regular de la Liga Mayor de la Onefa.

Así lo hizo ver ayer al término del entrenamiento en el estadio Gaspar Mass el jugador Miguel Luna, así como también Antonio Zamora, el entrenador en jefe de los Auténticos Tigres.

“¡Que mejor celebrar un 80 aniversario con un triunfo! Yo me acuerdo de ir

de chico a ver clásicos con mi papá y es increíble esto, cada clásico tiene una historia distinta y lo vamos a disfrutar”, dijo Miguel, a lo que respondió Zamora.

“Han pasado grandes jugadores, grandes encuentros, obviamente es una historia bien nutrida, los que usamos este jersey de Auténticos Tigres sabemos de lo que estamos hablando, cada clásico tiene su toque, este clásico regio de la Onefa se vive con mucha pasión, son muchos años y estoy muy contento”, contestó Zamora a la prensa local. (AC)



El clásico se juega mañana.

Niegan Borregos ser favoritos ante Tigres



Carlos Altamirano.

En los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey han negado ser favoritos sobre Auténticos Tigres para el duelo de mañana en el estadio Banorte, en la temporada regular de la Liga Mayor de la Onefa.

Previo al duelo de mañana, ayer hubo día de medios en los Borregos, donde el entrenador en jefe, el coach Carlos Altamirano, negó que sean favoritos sobre los de la UANL.

“En los Clásicos de la

Onefa no hay favoritos, al menos no en los regios, si bien hemos ganado las finales, los marcadores han sido apretados y de detalles, entonces Auténticos es un gran rival, son una excelente organización y los respetamos demasiado”, expresó.

De paso, Fernando Sarabia, el mariscal de campo titular de Borregos, mostró mucho respeto al rival en turno, al que catalogó de “ser un gran adversario”.

“Auténticos es un gran

rival, un gran adversario, esta semana de Clásico Regio de la Onefa es diferente y estamos enfocados en preparar un gran encuentro”, expresó.

Mientras tanto, Mauricio Martínez, otro jugador de los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey, se mostró motivado de enfrentar a Auténticos.

“Estos juegos te motivan a dar lo máximo y no nos podemos distraer, tenemos que hacer un juego perfecto”, concluyó. (AC)

Inicia la pretemporada de la NBA en Abu Dhabi

Knicks y Sixers se miden en el país árabe desde las 10:00 horas, tiempo de México

Tras varios meses de espera, hoy volverá la NBA con la pretemporada, y todo comenzará hoy en Abu Dhabi.

El encuentro que dará comienzo con la pretemporada será entre Knicks de Nueva York y 76ers de Filadelfia en punto de las 10:00 horas de hoy y ocurrirá en el Etihad Arena.

Será un encuentro de equipos con realidades distintas ya que en la campaña pasada, el conjunto de los Knicks alcanzó las finales de conferencia Este, donde cayeron

frente a los Pacers de Indiana. Filadelfia, por su parte, ni siquiera llegó a la postemporada ya que acabaron la campaña regular con un récord de 24 victorias por 58 derrotas.

Si se analiza el juego de hoy por el pasado reciente de ambas franquicias, entonces los Knicks tendrían que partir como favoritos para la serie de este jueves, aunque el encuentro de este día será de pretemporada, por lo que se esperaría un buen encuentro que sea de pronóstico reservado. (AC)



Sixers y Knicks abren la pretemporada.



Hasta el momento no existe una cura para el síndrome de Tourette.

Revela Robbie Williams que padece síndrome de Tourette

El Universal.-

Robbie Williams reveló un aspecto desconocido de su vida: vive con síndrome de Tourette y lucha cada día con síntomas que nadie ve.

Y es que, a diferencia de los tics, movimientos o sonidos involuntarios que caracterizan este trastorno, a él se le manifiesta con pensamientos que lo abrumen.

"Acabo de darme cuenta de que tengo síndrome de Tourette. Son pensamientos intrusivos que me vienen. El otro día, mientras caminaba por la calle, me di cuenta de que estos pensamientos intrusivos están dentro del síndrome de Tourette", dijo durante su participación en el podcast "I'm ADHD! No You're Not".

Este diagnóstico se suma a una serie de problemas de salud mental contra los que Williams ha luchado desde hace ya varios años como Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), depresión y ansiedad; las cuales llegan a aterrorizarlo cada que se presenta en público.

"Tengo una relación muy complicada con las giras y las actuaciones en vivo. La gente piensa que debería emocionarme, pero en realidad estoy aterrorizado", agregó.

Williams también habló sobre cómo ha aprendido a esconder sus problemas al proyectar una imagen de seguridad frente al público, aunque su realidad sea otra.

"Parezo lleno de bravura y hago grandes gestos, pero en el fondo siento todo lo contrario".

De acuerdo con la Asociación Americana de Tourette, se trata de un trastorno neurológico que se manifiesta durante la infancia o en la adolescencia y se caracteriza por la presencia de tics motores y fónicos.

Estos tics son frecuentes, repetitivos y rápidos. También pueden producirse otros síntomas como el toqueteo, los pensamientos y los movimientos reiterados y los trastornos obsesivos.

Si bien los síntomas varían entre una persona y otra, la mayoría de los casos corresponden a la categoría leve.

Posponen sentencia de Harvey Weinstein mientras enfrenta un nuevo juicio

Redacción.-

El ex productor de Hollywood Harvey Weinstein deberá esperar más tiempo para conocer la condena por agresión sexual en primer grado, delito por el que fue hallado culpable en junio de este año.

El Tribunal Supremo del Estado de Nueva York informó que la lectura de la sentencia, prevista inicialmente para el 30 de septiembre, fue pospuesta y tendrá lugar antes de que finalice 2025.

La decisión está vinculada a un nuevo proceso legal que involucra al propio Weinstein y a Miriam Haley, ex asistente de producción que lo acusó de haberle practicado sexo oral a la fuerza en 2006.

Este caso, que ya había derivado en una condena contra el productor hace cinco años, regresó a los tribunales tras la anulación de la sentencia original debido a un error procesal.

El nuevo juicio se extendió seis semanas y reunió a más de 30 testigos, además de correos electrónicos y material gráfico que mencionaban a figuras públicas como Bill y Hillary Clinton, Gwyneth Paltrow e incluso la reina Isabel II.

El jurado, con mayoría femenina (7-5), declaró culpable al cofundador de Miramax por agresión sexual en primer grado, aunque lo absolvió de otro cargo relacionado con el modelo polaca Kaja Sokola.

En paralelo, Weinstein también enfrentaba un cargo de violación en tercer grado a raíz de la denuncia de la actriz Jessica Mann, por hechos ocurridos en 2013. Sin embargo, ese proceso fue declarado nulo después de que se reportaran amenazas dentro del propio jurado.



La decisión está vinculada a un nuevo proceso legal que involucra al propio Weinstein y a Miriam Haley, ex asistente de producción.

La defensa, liderada por Arthur Aidala, adelantó que apelará la condena del caso Haley, alegando que el juicio estuvo marcado por presiones y amenazas que influyeron en el veredicto.

Weinstein, que ya ha cumplido seis años en prisión, podría enfrentar una pena máxima de 25 años, aunque ese

tiempo se reduciría con los años ya descontados.

El juez Curtis Farber fijó para el 9 de octubre la próxima comparecencia del ex productor, aunque aún no está claro si será para avanzar con la lectura de la sentencia o para iniciar otro de los procesos pendientes en su historial judicial.

Prepara One Direction documental sobre la muerte de Liam Payne

Redacción.-

La inesperada muerte de Liam Payne sigue generando conmoción en la industria musical y entre los millones de seguidores de One Direction alrededor del mundo.

Ahora, de acuerdo con el medio británico The Sun, Netflix estaría trabajando en un proyecto especial junto a Louis Tomlinson y Zayn Malik, quienes

habrían llegado a un acuerdo millonario para producir un documental que abordará no solo la trayectoria del grupo, sino también la huella que dejó su excompañero.

Según reveló una fuente televisiva al tabloide, la plataforma de streaming considera que este proyecto "será absolutamente enorme para Netflix y pondrá al ejército global de fanáticos de 1D en un frenesí".



El cantante falleció el 16 de octubre de 2024, a los 31 años, en Buenos Aires.

La idea incluiría un recorrido por Estados Unidos, país clave en la historia de la boyband británica desde que filmaron en Malibú, California, el videoclip de su primer éxito, What Makes You Beautiful, en 2011.

Aunque la propuesta en un inicio parecía poco convencional, los vínculos que tanto Tomlinson como Malik han desarrollado en Estados Unidos habrían permitido dar forma a un programa con un tono más íntimo y reflexivo.

El objetivo sería revisar los 15 años de historia que comenzaron en The X Factor y abrir un espacio de conversación profunda sobre su camino conjunto, así como el impacto que dejó Payne dentro y fuera de los escenarios.

El cantante falleció el 16 de octubre de 2024, a los 31 años, tras caer del balcón de un hotel en Buenos Aires.

La policía local señaló en un comunicado que Payne "saltó desde su habitación", aunque las circunstancias exactas siguen siendo inciertas.

Su partida puso fin a una etapa marcada por el éxito global de One Direction y dejó como recuerdo imborrable su voz en History, el último sencillo oficial de la banda.



Kidman podría ser la principal afectada, pues tendría más del triple de la ganancia que Keith Urban cosechó durante el matrimonio.

Enfrentarán Kidman y Urban millonaria repartición de bienes

Redacción.-

Después de 19 años, la actriz Nicole Kidman y el cantante Keith Urban decidieron separarse, fruto de su matrimonio nacieron dos hijas y una gran fortuna en conjunto valuada en 325 millones de dólares que ahora tendrán que repartirse con su separación.

Según se ha informado, la cartera inmobiliaria de la ex pareja estaría valorada en al menos 75 millones de dólares, cantidad que habrían acumulado gracias a una decena de propiedades repartidas en los Estados Unidos y Australia.

La problemática entre la división de las propiedades de ambos es que cada una de ellas estará sujeta a su propia legislación inmobiliaria y fiscal, además de su fortuna acumulada entre los dos durante sus casi 20 años como matrimonio.

Por ello, Nicole Kidman podría ser la principal afectada, pues al ser el principal sostén de la familia con un patrimonio de cerca de 250 millones de dólares tendría más del triple de la ganancia que Keith Urban cosechó durante el matrimonio con sólo 75 millones de dólares.

Previo a su matrimonio, la ex pareja

firmó un acuerdo prenupcial que incluía las protecciones habituales para sus bienes, además de una cláusula vinculada a la sobriedad de Keith Urban.

Uno de los términos más destacados de este acuerdo era la cláusula de la cocaína, en la que Kidman se comprometía a pagarle 600 mil dólares por cada año de matrimonio a Keith Urban si se mantenía sobrio, por lo que en 19 años, la cifra ascendió a 11, 4 millones de dólares.

Pero el verdadero problema serán las propiedades, la mayoría de ellas están registradas en conjunto por la ex pareja y se tratan de 11 propiedades de lujo con una inversión de 75 millones de dólares.

Además de 27, 5 millones de dólares por la compra de seis apartamentos en el lujoso rascacielos Landmark Latitude de Milsons Point y a eso se le suma la compra de la Finca Bunya Hill en las Tierras Altas del Sur con un precio de 6, 5 millones de dólares y una más en Australia, una propiedad agrícola de 4,1 millones de dólares.

Y por último, un lujoso dúplex de 13,5 millones de dólares en Chelsea, todas estas propiedades estarán en juego durante el reparto de bienes para el ex matrimonio.

Demandan Kim Kardashian y su madre a Ray J por difamación

Redacción.-

La influencer Kim Kardashian y su madre, Kris Jenner ordenaron presentar una demanda por difamación contra Ray J al acusarlo de inventar acusaciones sobre investigaciones federales en su contra.

Esta demanda que ya ha sido presentada ante el Tribunal Superior del Condado de Los Ángeles por parte de la socialité menciona que Ray J ha intentado apropiarse de los nombres de las demandantes y explotar su prominencia en beneficio propio.

Agregan que las acciones de Ray J forman parte de una campaña de acoso y difamación que tienen como fin, generar publicidad para su carrera.

Incluso, la demanda hace mención como antecedente a la canción "I Hit It First" lanzada en el año 2013 donde se puede apreciar una referencia despectiva contra Kardashian.

Unos años después, ya en la actualidad, en mayo de este 2025, Ray J

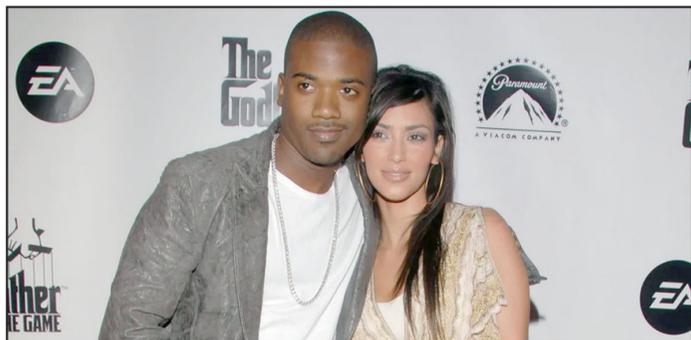
declaró para un especial de Fox/Tubi que Kim Kardashian y su madre, Kris Jenner eran "blancos adecuados para cargos federales de crimen organizado" y que "si me hubieran dicho que las Kardashian estaban siendo acusadas de crimen organizado, lo creería".

Días después, el 24 de septiembre de 2025, Ray J intensificaría sus palabras y durante una transmisión en vivo diría lo siguiente: "La ley federal

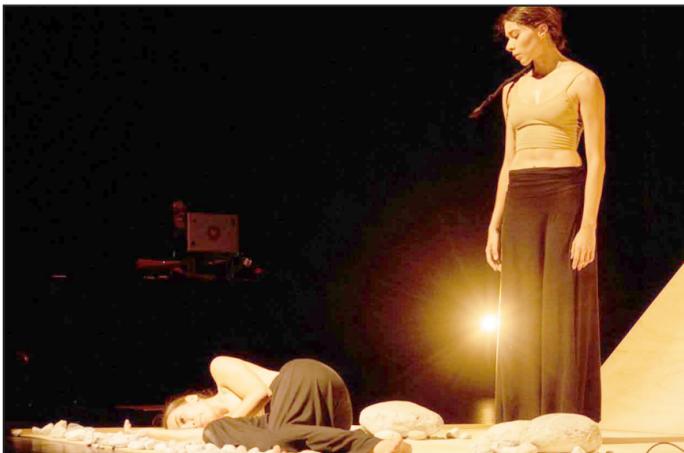
RICO que estoy a punto de aplicarles a Kris y Kim está a punto de ser una locura".

Además de la demanda, se incluye una causa de acción por publicidad engañosa y solicita daños reales y punitivos, mismos que se determinarán en un juicio.

Por el momento Ray J aún no ha respondido ante la demanda por parte de Kim y su madre.



Ray J aún no ha respondido ante la demanda de Kim y su madre.



La obra "Montaña" explora los elementos de la naturaleza.

Experimentan una montaña de emociones con arte en movimiento

César López.-

Las capas tectónicas que cubren las sinuosas formas de la Huasteca, fueron la inspiración para Sofía Frese al presentar "Montaña", una declaración de amor a la tierra a través del arte en movimiento, música de autor nuevoleonés y los efectos visuales del "live cinema".

"Montaña", bajo la dirección de Frese, coreógrafa regiomontana, resultó ser más que una simple obra de danza contemporánea, pues se tomó en una experiencia multidisciplinaria, inmersiva y profundamente evocadora que llevó a la audiencia de una emoción a otra en el Teatro del Centro de las Artes de CONARTE.

Esta puesta en escena se alza como un homenaje vivo y místico a la figura de la montaña, no solo como elemento geográfico, sino como una presencia milenaria que resuena con la esencia de la propia existencia humana.

A lo largo de sus 50 minutos, el espectáculo logró esculpir un paisaje escénico imponente y mutable como la propia roca.

La fuerza de "Montaña" reside en la armonía y el diálogo constante entre sus componentes: una danza contemporánea

vibrante con la interpretación de Amaranta V. Flores y la propia Sofía Frese.

El movimiento corporal se convierte en el lenguaje primario para explorar la quietud, la fuerza y la antigüedad de la montaña. Flores, con su experiencia en danza y deportes de altura como el montañismo, aporta una corporalidad auténtica y una conexión visceral con el tema.

Otro componente es el de la intervención sonora en tiempo real en el que Alejandro Padilla, un referente en la música contemporánea de Nuevo León, teje un marco de sonidos en directo que va más allá de un simple acompañamiento. A través del "Noise" y la improvisación libre, el sonido se transforma en la voz del tiempo geológico, los ecos de la roca y la resonancia mística del paisaje.

El "live cinema" de la artista visual Roxana T. Barraza (Vj Thai), es otro elemento para expandir el espacio escénico, creando un diálogo entre lo digital y lo orgánico. Las proyecciones e improvisaciones visuales fusionaron la tecnología con la naturaleza, logrando que el escenario cobre vida y se transforme, llevando al público a los picos y abismos de la montaña.

Busca UANL proteger al ajolote endémico de Nuevo León

César López.-

Un proyecto que busca proteger al ajolote endémico, y a la par generar conocimiento científico que pueda ser aplicado a nivel global en la conservación de especies en riesgo; es en el que se encuentran trabajando un equipo de científicos de la Universidad Autónoma de Nuevo León que está liderado por la doctora Dvorak Montiel Condado.

Dicho proyecto, que cuenta con el respaldo de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Seciht), se enfoca en el Ambystoma velasci, una salamandra que, a diferencia de su primo más famoso, el ajolote (Ambystoma mexicanum), puede transformarse en su fase adulta bajo condiciones de estrés.

El estudio se centra en el uso de ADN ambiental para monitorear las poblaciones de esta especie amenazada. Montiel Condado, quien también es responsable del Ajolotario y Acuario de Especies en Riesgo de la UANL, explicó que esta innovadora técnica permite rastrear la presencia del ajolote a través del ADN que libera en el agua, evitando la necesidad de capturar un gran número de ejemplares.

"Se han obtenido permisos de la SEMARNAT para realizar muestreos y han capturado diez ejemplares de Ambystoma velasci, sin embargo, los resultados han revelado un preocupante problema: el agua de su hábitat está contaminada y los animales presentan signos de enfermedad. Este hallazgo subraya la urgencia de proteger a esta especie, que sirve como bioindicador de la calidad del ambiente", comentó Montiel Condado.

LA IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Montiel Condado destacó que el ajolotario no solo alberga al Ambystoma velasci, sino también al Ambystoma mexicanum, el ajolote de Xochimilco. La presen-



El Ajolotario de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UANL es clave.

cia de esta última especie, cuyo genoma es diez veces más grande que el humano y ha sido secuenciado por completo, es crucial para la investigación.

"Al comparar el material genético de ambas especies, los científicos pueden identificar biomarcadores moleculares que ayuden a monitorear al ajolote endémico y a entender mejor su biología", mencionó la investigadora de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Recientemente, el ajolotario organizó un curso-taller sobre el cuidado del ajolote mexicano. La iniciativa surgió de la inquietud de los propios estudiantes por compartir sus conocimientos y experiencias.

"El éxito del ajolotario y del proyecto de investigación refleja el compromiso de la UANL con la divulgación científica y la formación de nuevas generaciones de especialistas. Estudiantes de las carreras de biología y biotecnología genómica se están sumando a la investigación", detalló Montiel Condado.

UN LLAMADO A LA CONCIENCIA AMBIENTAL

La doctora Dvorak Montiel Condado hizo un llamado a la comunidad universitaria y a la sociedad en general para tomar conciencia sobre la importancia de proteger

a estos anfibios. Subrayó que el ajolote no es una mascota apta para tener en casa debido a sus necesidades específicas de cuidado y advirtió sobre los peligros de la compra en el mercado negro o el consumo de productos derivados de esta especie.

La investigadora concluyó que es fundamental proteger a los ajolotes, ya que son una parte vital de la red trófica y un indicador clave de la salud de nuestros ecosistemas. El trabajo que se realiza en la UANL no solo busca proteger al ajolote endémico, sino también generar conocimiento científico que pueda ser aplicado a nivel global en la conservación de especies en riesgo.

AJOLOTARIO DE LA UANL: CIENCIA PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES EN RIESGO

El Ajolotario de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UANL, bajo la dirección de Montiel Condado, es un centro de investigación clave para el estudio de los ajolotes, en particular del Ambystoma velasci, una especie endémica de Nuevo León.

El equipo multidisciplinario, conformado por estudiantes e investigadores, ha logrado avances significativos. Han descubierto que las poblaciones de Ambystoma velasci en la región están sufriendo los efectos de la contaminación del agua.

Crean apoyos con impresión 3D para personas con discapacidad

César López.-

El emprendimiento CAPTA (Centro de Atención Personalizada de Tecnologías de Asistencia) desarrolla asistencias tecnológicas personalizadas y accesibles mediante impresión 3D para mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad.

Gracias al impulso de la Cátedra Jorge L. Garza en su edición 2024, sus creadoras fortalecieron la operación del proyecto con capital semilla y mentoría, lo que les permitió optimizar procesos, consolidar estrategias de mercado y ampliar su impacto social.

El emprendimiento CAPTA, fundado por Gabriela Moreno, Karina Villarreal y Myriam Echeverría, egresadas de la UDEM de la carrera de Ingeniería Biomédica, busca transformar la vida de personas con discapacidad mediante el diseño de asistencias tecnológicas personalizadas y de bajo costo, elaboradas con impresión 3D.

La iniciativa encontró un punto de crecimiento clave tras resultar ganadora de la Categoría Emprende en la Cátedra Jorge L. Garza en 2024, un programa de la Universidad de Monterrey que brinda capital semilla y mentoría a proyectos de alto impacto a través del Business HUB. Este respaldo les permitió fortalecer la parte operativa y estratégica de su



El emprendimiento fue fundado por Gabriela Moreno, Karina Villarreal y Myriam Echeverría.

emprendimiento.

"Pudimos mejorar los equipos de impresión con los que contábamos y tuvimos más recursos para la compra de materiales de mayor calidad, lo que nos permitió aumentar la resistencia y la calidad de los productos que ofrecemos", explicó Villarreal.

Además del apoyo económico, las cofundadoras reconocen que las mentorías recibidas fueron determinantes para darle estructura a su proyecto y visualizar nuevas oportunidades de crecimiento.

"La asesoría nos ayudó a consolidarnos en ámbitos como mercadotecnia, administración y producción interna. También logramos

bajar costos, definir mejores estrategias de mercado y estandarizar procesos que hicieron mucho más eficiente nuestro trabajo", compartieron.

Para ellas, la Cátedra Jorge L. Garza no solo representó un impulso financiero, sino también una experiencia formativa que validó el impacto social de su propuesta.

"Desde el momento en que te paras en el escenario a defender un proyecto, te das cuenta del impacto que puede tener. Ser ganadoras es un orgullo y una señal de que vamos por el camino correcto", expresó Moreno.

Las fundadoras de CAPTA coinciden en que este tipo de programas son fundamentales para quienes apenas comienzan a emprender, pues convierten una idea en una realidad con mayor solidez.

"No pierdan la esperanza y la fe. Cada obstáculo que hemos enfrentado nos ha hecho más fuertes y más conscientes de cómo nuestro proyecto puede generar impacto", destacó Villarreal.

Finalmente, compartieron un consejo para quienes resulten ganadores en futuras ediciones de la cátedra.

"Aprovechen las mentorías y las asesorías, son un recurso valioso para aterrizar y mejorar tu empresa, pero todavía hay más cosas por conseguir. Es solo el inicio de todo lo que está por venir", subrayaron.



La muestra estará abierta al público de forma gratuita de lunes a domingo.

Inaugura Monterrey Altar de Muertos 2025

César López.-

El Municipio de Monterrey a través de la Dirección de Turismo es Cultura invita a la comunidad en general a disfrutar en el Pabellón Cultural, el Altar de Muertos 2025.

El altar fue realizado en colaboración con la Facultad de Artes Visuales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y cuenta con una ofrenda de grandes dimensiones en la modalidad inmersiva.

Asimismo, también está compuesto por recursos sensoriales y tecnológicos como proyecciones, sonido ambiental, iluminación y aromas, para que el visitante "sienta" la historia como si fuera parte de ella.

Al inaugurar la exposición, su creador, el maestro Andrés González, explicó que con la ayuda de medio centenar de alumnos

del programa "Estancias de Producción Artística" de las tres licenciaturas de dicha facultad, se logró la obra de más de 260 metros cúbicos.

Andrés González, reconocido diseñador de altares y ganador de varios concursos, informó que está inspirado en la canción "Monterrey de mis amores", recreando la Plaza Zaragoza de hace muchos años.

Detalló que, para el diseño, se intervino del techo al suelo, la sala 360 del Pabellón que se localiza en la planta baja del Palacio Municipal.

Los asistentes podrán ver los detalles de la obra y disfrutar de un video mapping donde se recuerda a personalidades de Monterrey ya fallecidas como Piporro, Pipo, Cepillín y Celso Piña.

La muestra estará abierta al público de forma gratuita de lunes a domingo de 10:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Fallece Jane Goodall, científica que dedicó su vida a los chimpancés

El Universal.-

Ayer miércoles falleció a los 91 años Jane Goodall, científica que dedicó su vida al estudio de los chimpancés y revolucionó en su campo al demostrar que los animales "tienen sentimientos, emociones e inteligencia", hecho que reconoció como su máximo legado, en un encuentro que sostuvo con medios mexicanos la semana pasada.

The Jane Goodall Institute comunicó que la primatóloga murió por causas naturales en California, donde

estaba de visita como parte de su gira en Estados Unidos.

En el contexto de polarización en la sociedad, Jane Goodall (Londres, 1934) recordó el pasado 26 de septiembre en México que el enfrentamiento es parte de nuestra naturaleza: "Desafortunadamente los chimpancés, como nosotros, tienen su lado oscuro: pueden matar, tienen una especie de guerra primitiva", declaró en un encuentro con medios.

La zoóloga de 91 años visitó la semana pasada la Ciudad de México

porque impartió una conferencia magistral en la Universidad de la Libertad.

Antes de la charla, donde habló sobre cómo el hecho de que su madre alimentara su curiosidad la impulsó a ser científica y las similitudes de los chimpancés y los humanos, Jane Goodall conversó con la prensa sobre cómo en el discurso del calentamiento global se ha dejado de lado un tema importante, que es el de la destrucción de la biodiversidad.

"Estamos pasando por la sexta

extinción planetaria. Ahora hay mucho enfoque en temas de cambio climático, pero no tanto en la pérdida y tenemos que entender que todo está interconectado. La agricultura en particular tiene un impacto gigante con el uso de pesticidas, herbicidas y de todos estos químicos que están matando los ecosistemas necesarios para la vida, no solamente nuestra, sino de miles de especies más y me gustaría felicitar al gobierno de México por prohibir la siembra semillas genéticamente modificadas", dijo.



La zoóloga de 91 años visitó la semana pasada la Ciudad de México.